

2018

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE I



metrolínea
nos mueve

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018

**ANTONIO JOSÉ GRANADOS PARRA
GERENTE**

METROLÍNEA S.A.

Bucaramanga, Abril de 2018

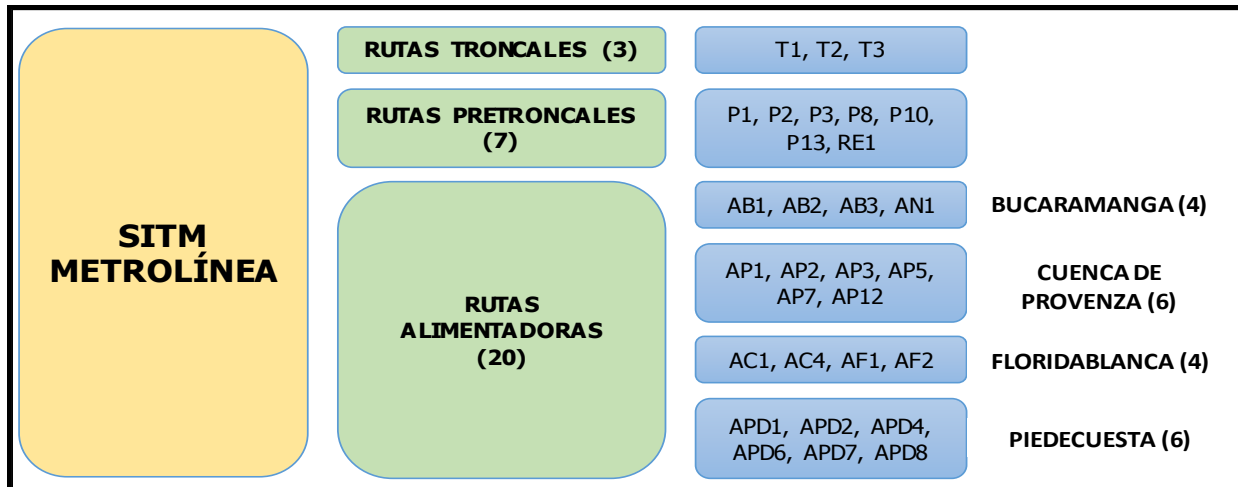
CONTENIDO

<u>1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA</u>	<u>4</u>
<u>1.1 ESQUEMA OPERACIONAL (Después de la optimización)</u>	<u>4</u>
<u>1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS VALIDACIONES DEL SITM</u>	<u>4</u>
<u>1.3 COMPLEMENTARIEDAD SITM – TPC</u>	<u>7</u>
<u>1.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES FIJAS (FIBRA ÓPTICA)</u>	<u>15</u>
<u>1.5 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL</u>	<u>15</u>
<u>1.6 DESARROLLO Y MEJORAMIENTOS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMLINEA</u>	<u>16</u>
<u>1.7 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO</u>	<u>16</u>
<u>1.8 EQUIPOS A BORDO DE LOS VEHICULOS</u>	<u>17</u>
<u>1.9 ESTADO DE AUTOBUSES</u>	<u>19</u>
<u>1.10 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019</u>	<u>24</u>
<u>1.11 GESTIÓN AMBIENTAL</u>	<u>24</u>
<u>1.12 GESTIÓN DE MERCADEO</u>	<u>26</u>
<u>1.13 GESTIÓN SOCIAL</u>	<u>30</u>
<u>2. GESTIÓN FINANCIERA</u>	<u>36</u>
<u>2.1 ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN</u>	<u>36</u>
<u>2.2 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)</u>	<u>36</u>
<u>2.3 BALANCE OPERACIONAL SITM</u>	<u>37</u>
<u>2.4 GESTIÓN CONTABLE</u>	<u>38</u>
<u>2.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	<u>40</u>
<u>3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA</u>	<u>44</u>
<u>3.1 PORTAL GIRÓN</u>	<u>44</u>
<u>3.2 PORTAL DEL NORTE</u>	<u>47</u>
<u>3.3 PORTAL DE PIEDECUESTA</u>	<u>47</u>

<u>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</u>	<u>48</u>
<u>4.1 PROCESOS JUDICIALES</u>	<u>48</u>
<u>4.2 CONTRATACIÓN</u>	<u>53</u>
<u>4.3 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS</u>	<u>53</u>
<u>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES</u>	<u>54</u>
<u>5.1 SISTEMAS</u>	<u>54</u>
<u>5.2 PRENSA Y COMUNICACIONES</u>	<u>56</u>
<u>5.3 RECURSOS HUMANOS</u>	<u>65</u>
<u>5.4 GESTIÓN DOCUMENTAL</u>	<u>66</u>
<u>5.5 GESTIÓN DE CALIDAD</u>	<u>69</u>
<u>5.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u>	<u>70</u>

1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA

1.1 ESQUEMA OPERACIONAL (Después de la optimización)

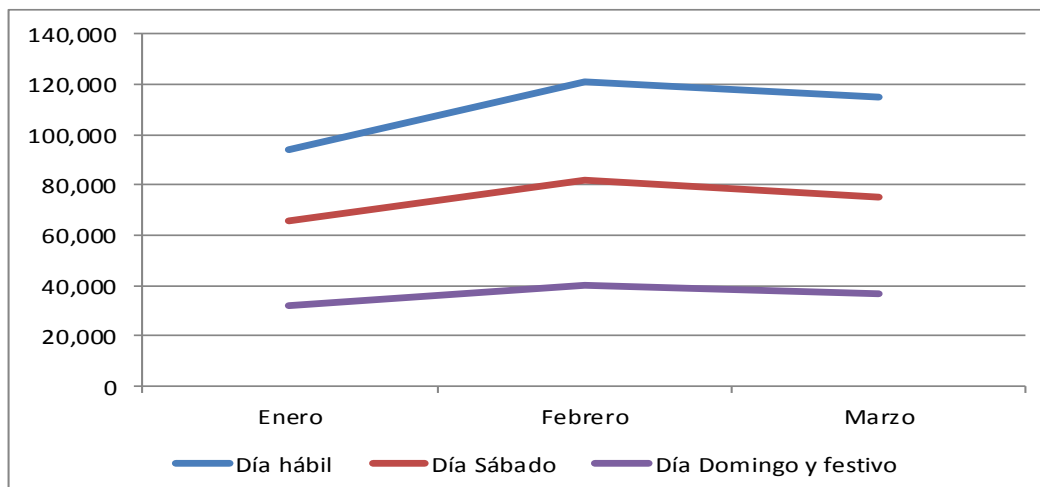


1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS VALIDACIONES DEL SITM

Evolución promedio diario de validaciones

Mes	Promedio de validaciones diarias			
	Día hábil	Día Sábado	Día Domingo y festivo	Día Promedio del mes
Enero	93,768	65,946	32,182	77,881
Febrero	121,129	81,736	40,381	103,966
Marzo	114,652	75,261	36,459	90,642

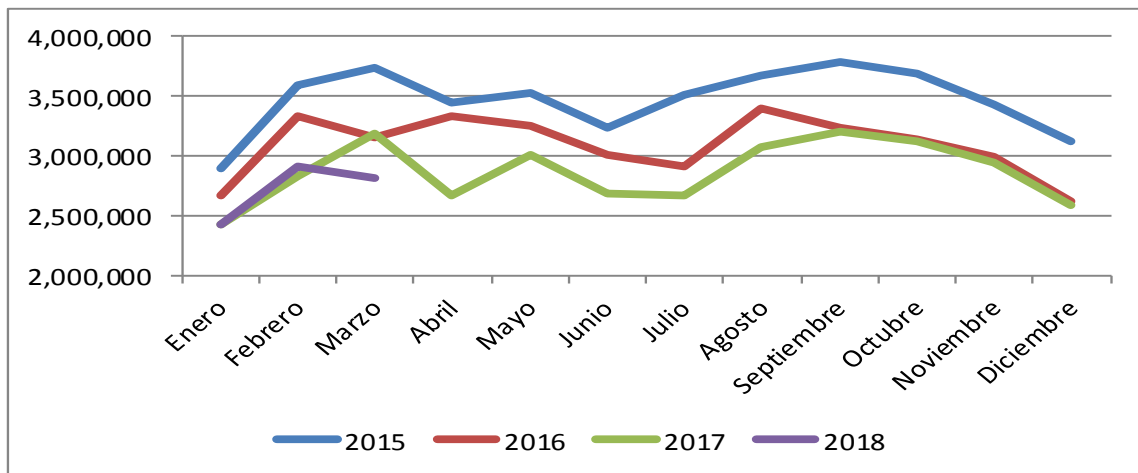
Gráfica - Comportamiento promedio validaciones diarias



COMPARATIVO VALIDACIONES (2015 a 2018)

Mes	Validaciones mensuales			
	2015	2016	2017	2018
Enero	2,899,093	2,673,528	2,428,139	2,428,682
Febrero	3,585,318	3,326,793	2,826,266	2,911,048
Marzo	3,729,739	3,156,862	3,187,932	2,809,898
Abril	3,451,801	3,324,537	2,675,684	
Mayo	3,525,051	3,245,871	3,011,999	
Junio	3,236,288	3,015,086	2,684,696	
Julio	3,512,863	2,909,726	2,668,853	
Agosto	3,669,270	3,399,861	3,070,260	
Septiembre	3,787,183	3,243,008	3,195,416	
Octubre	3,693,462	3,141,155	3,120,896	
Noviembre	3,435,714	2,994,268	2,942,577	
Diciembre	3,129,153	2,626,241	2,588,606	
Total	41,654,935	37,056,936	34,401,324	8,149,628

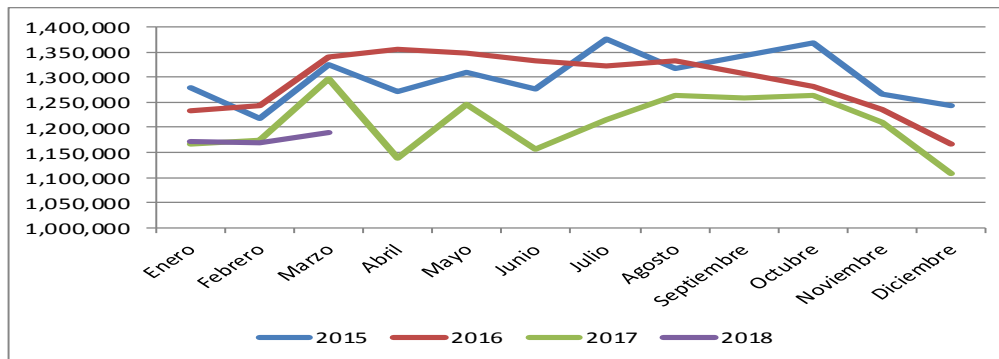
Gráfica - Comportamiento validaciones mensuales



COMPARATIVO KILÓMETROS (2015 a 2018)

Mes	Kilómetros recorridos mensuales			
	2015	2016	2017	2018
Enero	1,279,910	1,231,972	1,167,646	1,171,595
Febrero	1,218,012	1,242,062	1,174,454	1,169,810
Marzo	1,325,104	1,339,984	1,296,805	1,188,623
Abril	1,270,908	1,356,007	1,138,685	
Mayo	1,310,279	1,348,151	1,244,910	
Junio	1,276,185	1,331,407	1,157,417	
Julio	1,375,113	1,321,444	1,214,155	
Agosto	1,316,213	1,331,578	1,264,091	
Septiembre	1,343,877	1,307,149	1,259,614	
Octubre	1,368,289	1,280,533	1,263,480	
Noviembre	1,267,280	1,235,245	1,211,073	
Diciembre	1,244,493	1,166,320	1,107,267	
Total	15,595,663	15,491,852	14,499,597	

Gráfica - Comportamiento kilómetros mensuales



COMPARATIVO IPK MES DE DICIEMBRE (2015 a 2018)

Periodo	IPK			
	2015	2016	2017	2018
Trimestre I	2.67	2.40	2.32	2.30

1.3 COMPLEMENTARIEDAD SITM - TPC

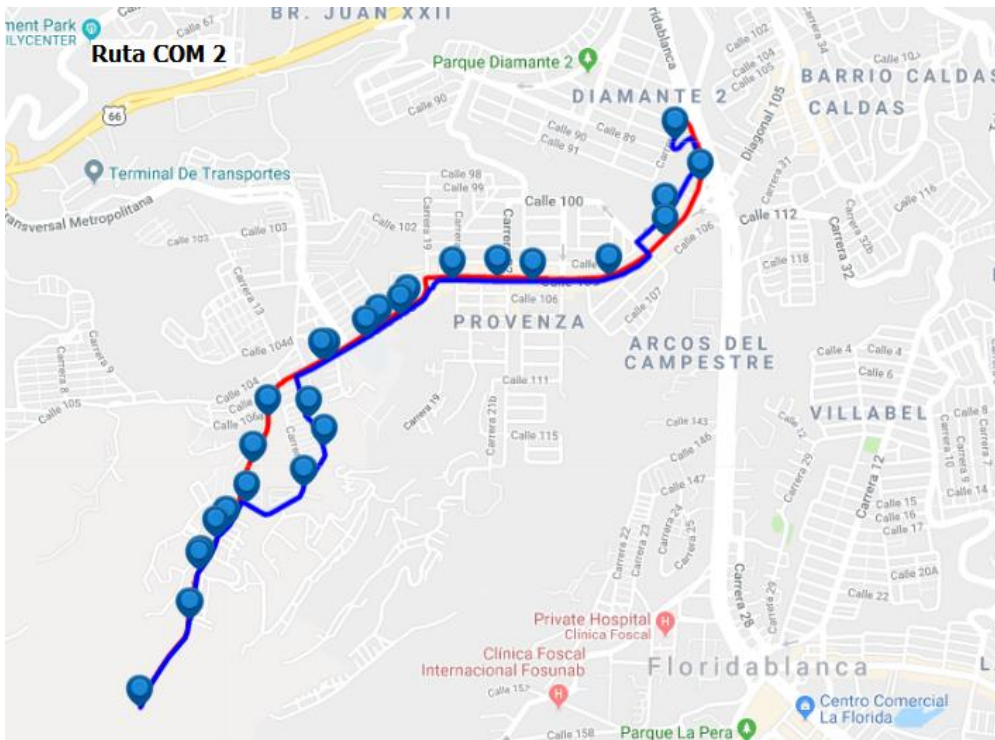
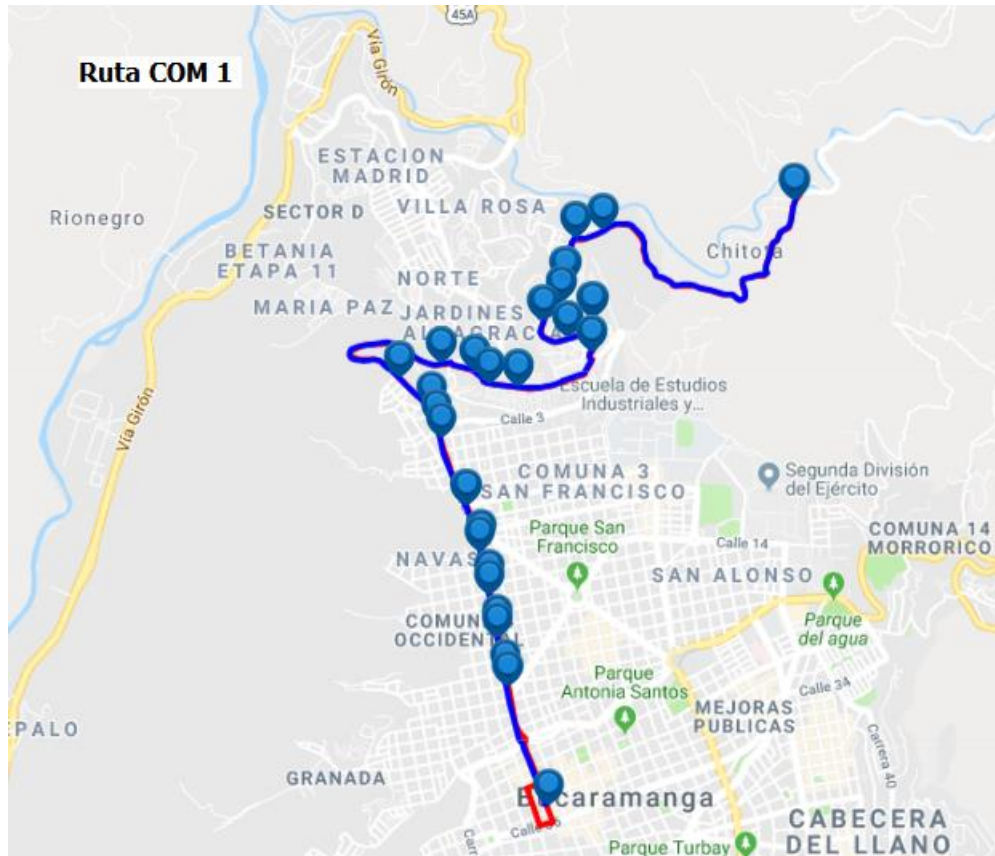
A continuación se relacionan las rutas complementarias en ejecución:

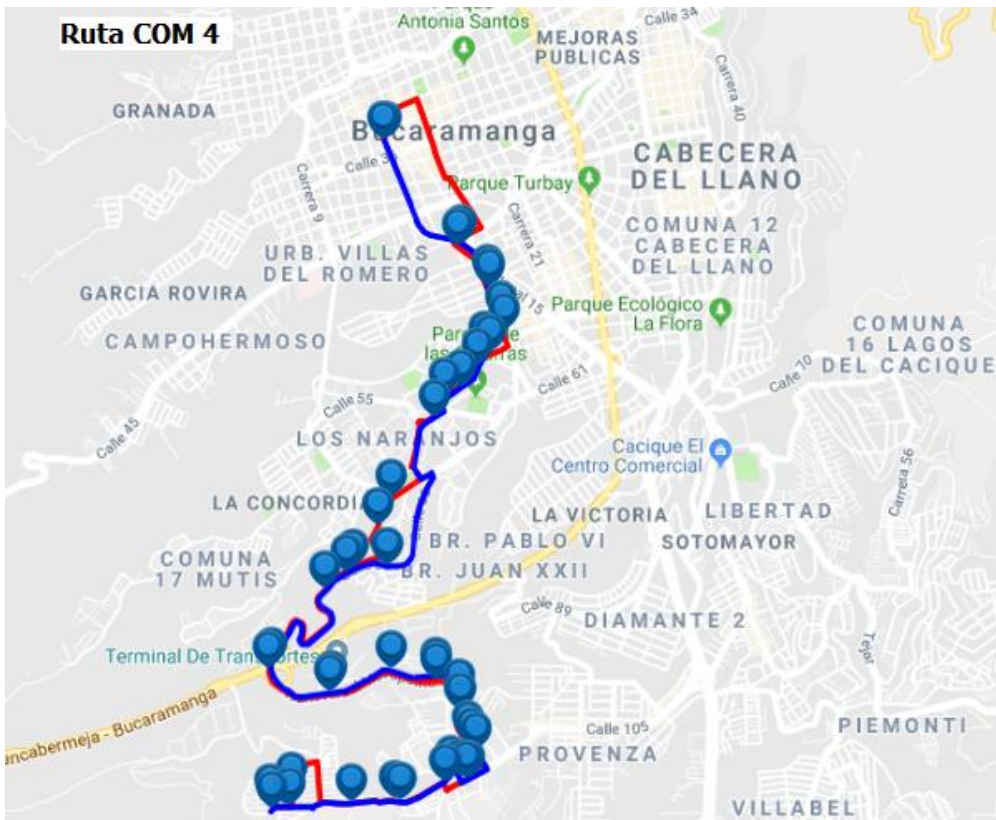
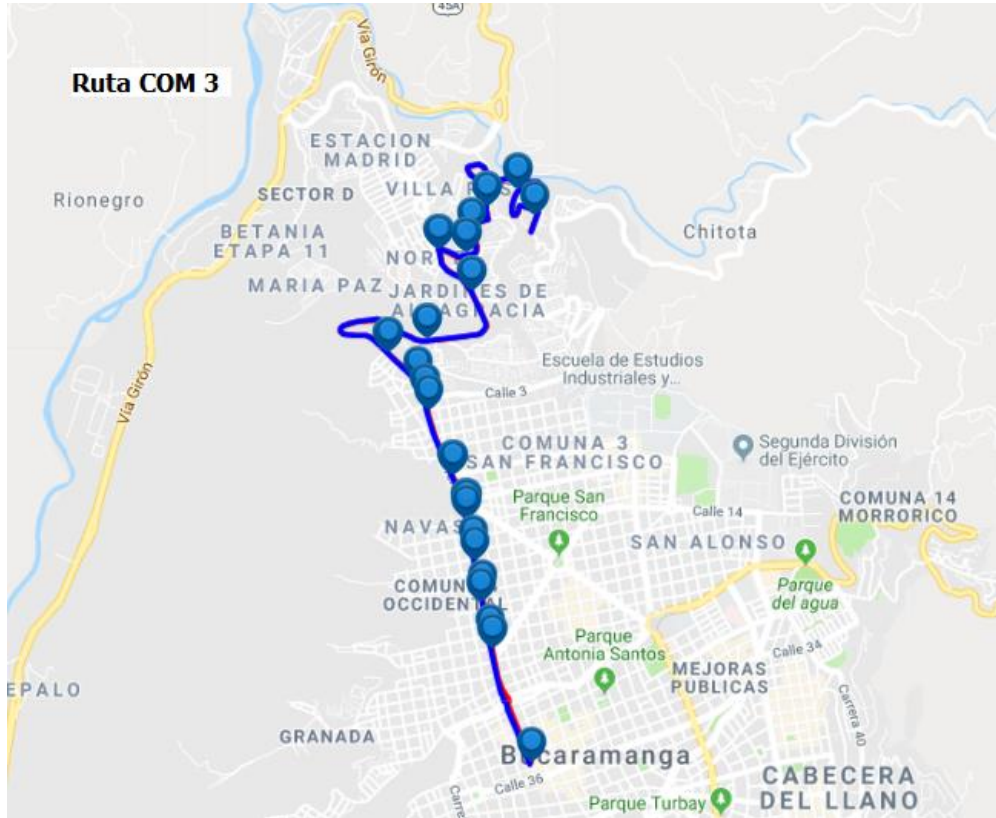
Ruta Complementaria
Ruta COM1 (Bosconia - Estación San Mateo)
Ruta COM2 (Ladrillera - Estación Provenza Occidental)
Ruta COM3 (Villa Rosa - Estación San Mateo)
Ruta COM4 (Porvenir - Estación San Mateo)
Ruta COM5 (Galán - Estación San Mateo)
Ruta COM6 (Morrórico - Estación Provenza Occidental)
Ruta COM7 (Alares - Estación Provenza Oriental)
Ruta COM8 (La Feria - Centro - La Victoria)
Ruta COM9 (Girón - Estación Lagos)
Ruta COM10 (La Cumbre - Estación Provenza Oriental)
Ruta COM11 (Acapulco - Estacion Lagos)
Ruta COM15 (Cafe Madrid-Estacion San Mateo)
Ruta COM16 (Monterredondo-Estacion San Mateo)
Ruta COM19 (Ruitoque Alto-Estacion Lagos)

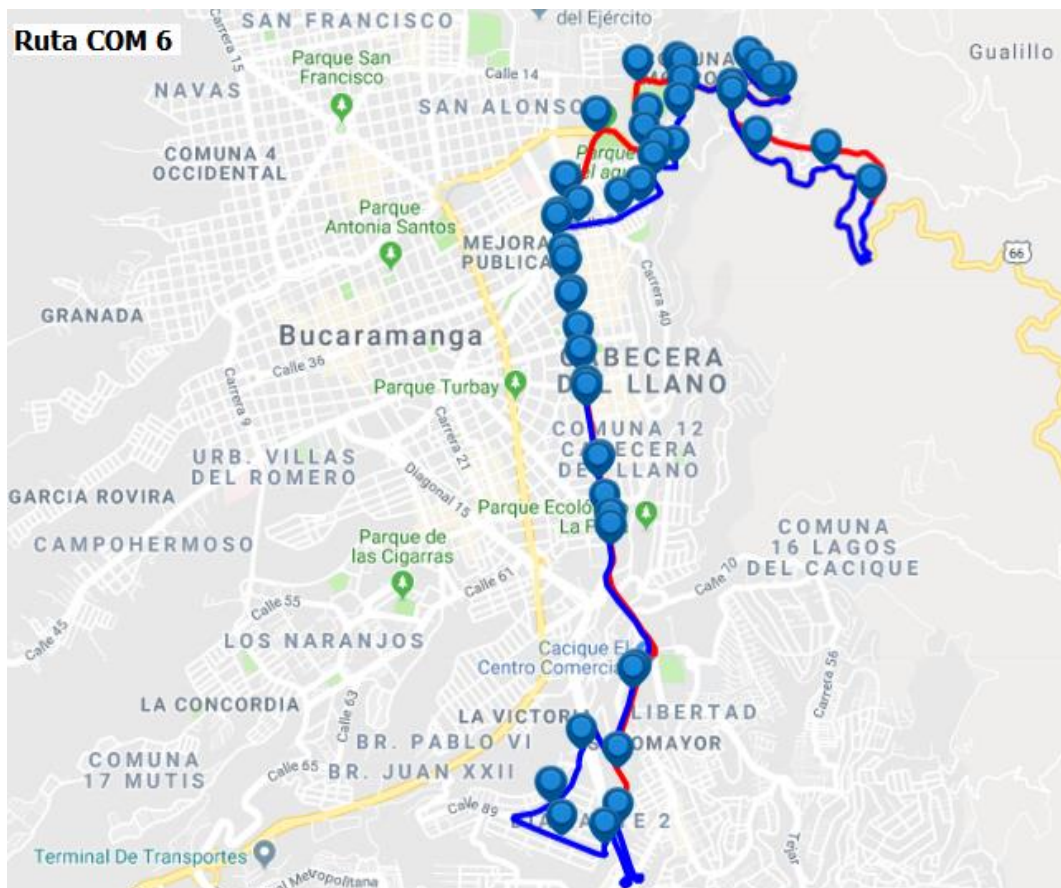
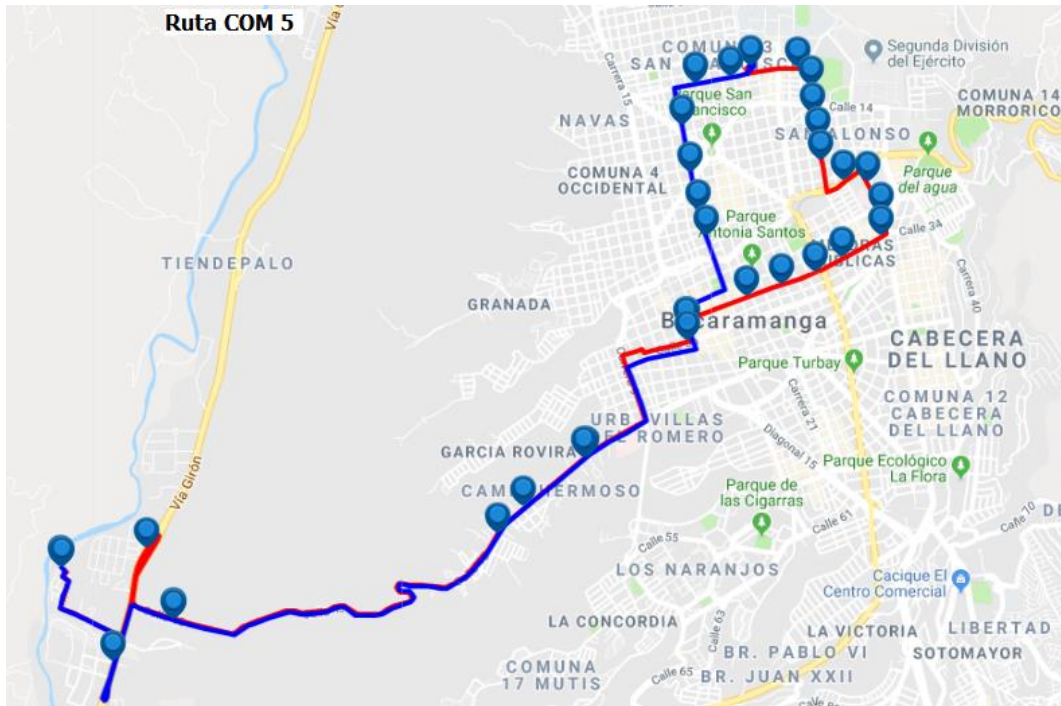
Este proceso de integración es el punto de inicio para la construcción de una alternativa eficaz que permita competir en el mediano y largo plazo contra el transporte informal, mejorando la cobertura, ampliando el servicio, reduciendo los costos para los usuarios, disminuyendo la contaminación ambiental y agilizando los desplazamientos por toda el área metropolitana de Bucaramanga.

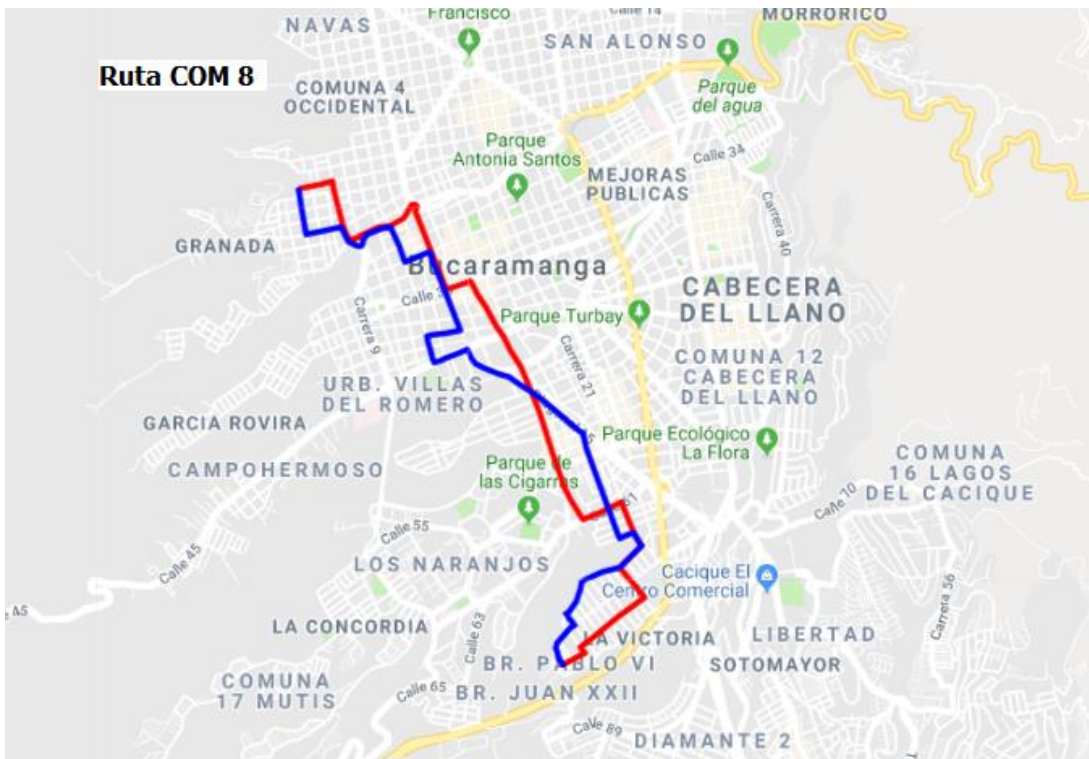
Mediante el acuerdo metropolitano 030 de diciembre 15 de 2017, se aprobó extender por tres meses más las rutas convencionales que a hoy están integradas con el SITM, para lo cual en este tiempo se debe incluir el sistema de recaudo (validadores) al bus convencional.

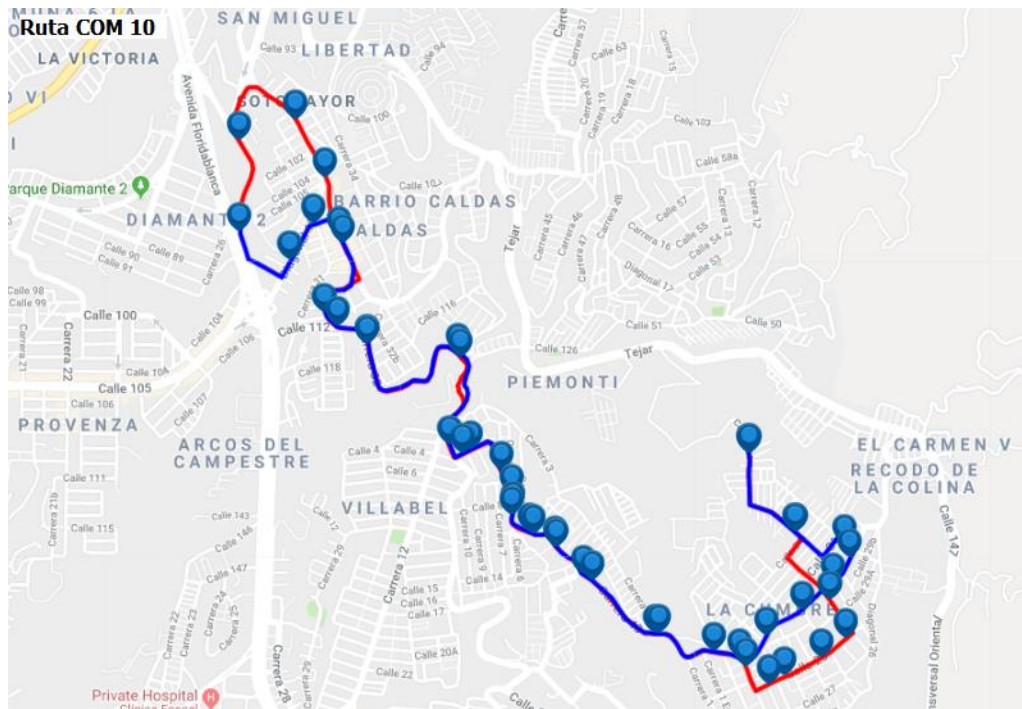
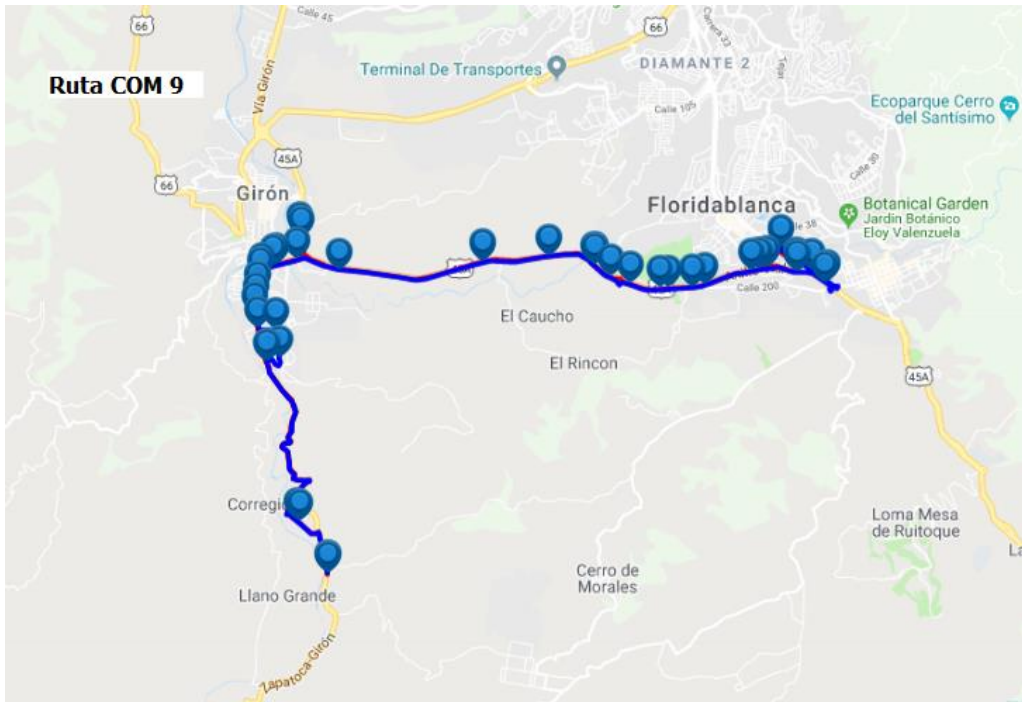
Adicional a ello se estableció un término de seis meses, para que Metrolínea y las empresas que prestan el TPC formalicen el esquema de rutas complementarias, vencido el cual la autoridad de transporte deberá llevar a cabo la reestructuración de las rutas no integradas en un término no superior a doce meses.

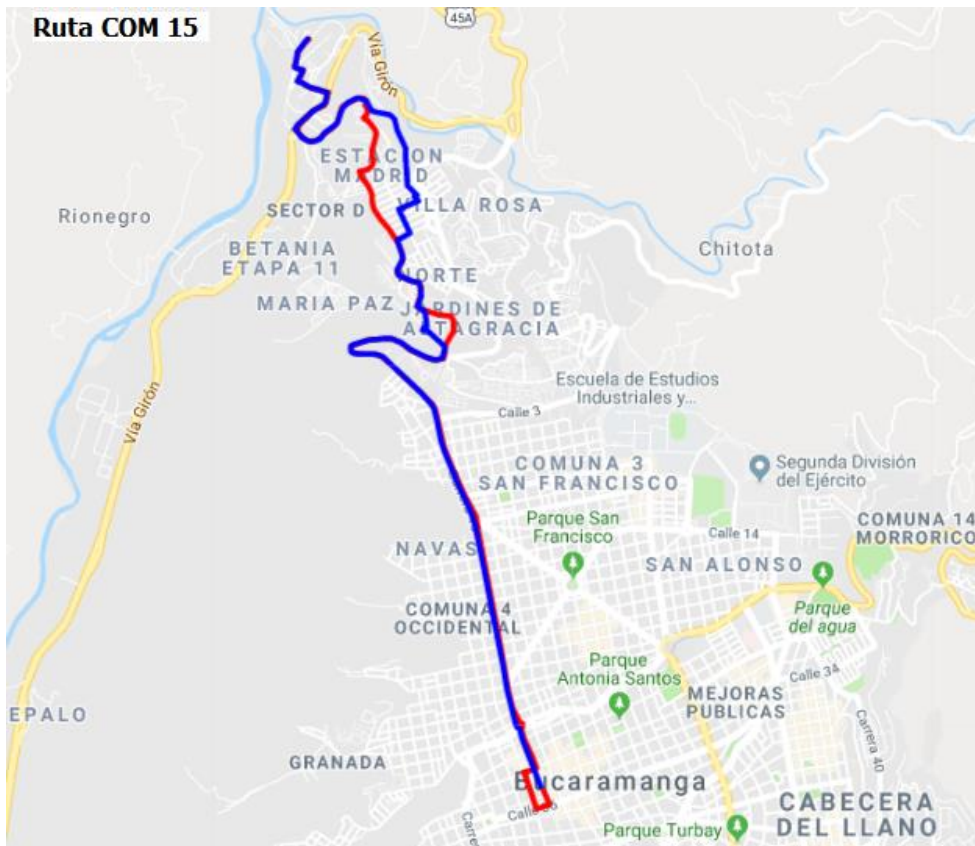


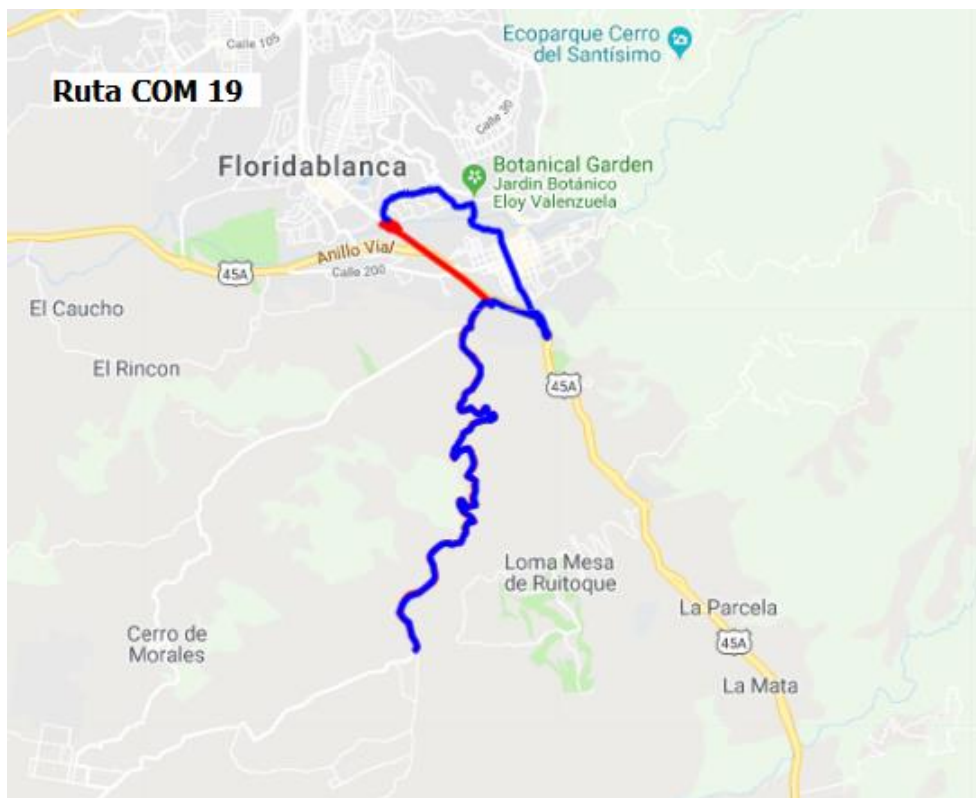
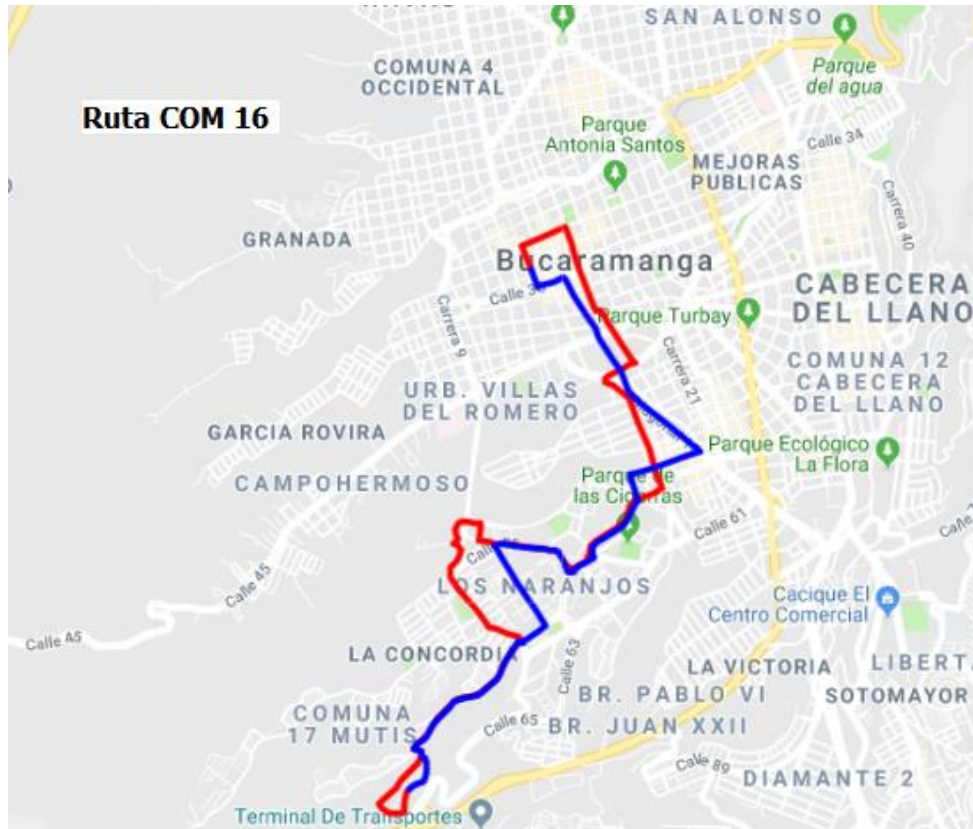












1.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES FIJAS (FIBRA ÓPTICA)

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Concesión Puerta del Sol frente a la entrega de canalización y/o restitución de la Fibra Óptica que fue afectada durante el desarrollo de las labores del Tercer Carril.

Pese a lo anterior, las comunicaciones se han mantenido estables y se continúa con el monitoreo constante de las comunicaciones fijas a fin de hacer frente a cualquier imprevisto que pueda afectar el servicio a los usuarios, en este sentido, el Concesionario Transporte Inteligente S.A continúa implementando planes de contingencias frente a este tipo de eventualidades.

1.5 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL

Se ha continuado la constante vigilancia y control al Concesionario Transporte Inteligente S.A, generándose para el primer trimestre del 2018 el comportamiento que a continuación se plasma:

APLICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO TRANSPORTE INTELIGENTE S.A									
LÍQ	PERIODO	USOS		INDICADORES		REMUNERACION TISA			
		CANT	VALOR	ICD	FP	REMUNERACION TISA	FACTOR DE PAGO APLICADO	DESCONTADO A TISA	
205	25DIC - 07ENE / 2018	849.033	\$ 1.845.022.500	93,7%	95%	\$ 249.078.038	\$ 236.624.136	\$ 12.453.902	
206	08ENE - 21ENE / 2018	1.063.084	\$ 2.444.929.400	94,6%	95%	\$ 330.065.469	\$ 313.562.196	\$ 16.503.273	
207	22ENE - 04FEB / 2018	1.319.415	\$ 3.034.654.500	94,7%	95%	\$ 409.678.358	\$ 389.194.440	\$ 20.483.918	
208	05FEB - 18FEB / 2018	1.456.365	\$ 3.349.639.500	94,5%	95%	\$ 452.201.333	\$ 429.591.266	\$ 22.610.067	
209	19FEB - 04MAR / 2018	1.474.883	\$ 3.392.230.900	94,7%	95%	\$ 457.951.172	\$ 435.053.613	\$ 22.897.559	
210	05MAR - 18MAR / 2018	1.456.569	\$ 3.350.108.700	95,0%	98%	\$ 452.264.675	\$ 443.219.381	\$ 9.045.293	
211	19MAR - 01ABR / 2018	1.018.736	\$ 2.343.092.800	94,8%	95%	\$ 316.317.528	\$ 300.501.652	\$ 15.815.876	
							TOTAL:	\$ 119.809.888	

Si bien ha existido un comportamiento similar, es necesario resaltar que en detalle el comportamiento del Concesionario ha sido favorable, evidenciándose un mejor comportamiento de las plataformas tecnológicas, así como de la mejoría en los tiempos de repuesta y el cumplimiento a los requerimientos expresados por el ente gestor.

1.6 DESARROLLO Y MEJORAMIENTOS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMLINEA

El concesionario Transporte Inteligente S.A ha continuado con el desarrollo de las mejoras y mantenimiento de los múltiples sistemas informáticos, para lo cual, en el primer semestre del 2018 se ha logrado obtener una mejor disponibilidad de los servicios y sistemas que han sido entregados en concesión.

Frente a este particular, continua el desarrollo del Sistema de Control y Gestión de Flota, versión 2, el cual pretende mejorar y reemplazar el actual programa de monitoreo. Paralelamente, el concesionario ha incorporado nuevos informes para dentro del Sistema de Gestión de Reportes (SGR) a fin de optimizar los procesos de conciliación de información necesarios para los procesos de planeación y liquidación.

Así mismo, el Concesionario ha estado en activa participación de los desarrollos de la infraestructura física del Portal Girón, para lo cual ha procedido con el levantamiento y planeación de las tareas necesarias para el cumplimiento de la dotación tecnológica de esta infraestructura.

1.7 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

- **Infraestructura tecnológica SITM:** Con el fin de minimizar las fallas en los equipos tecnológicos en las estaciones del Sistema en cuanto a recaudo, atención al usuario (SAU) y sistema de información al usuario (SIU), Metrolínea S.A. continua realizando las inspecciones periódicas semanalmente a las estaciones (Estación temprana, Españolita, Campo alegre, Palmichal, Mensuli, Estancia, Lagos, Cañaveral, Panamericana (cañaveral occidental), Molinos, Hormigueros, Payador, Provenza, Diamante, Isla, Rosita, Chorreras, San mateo, Quebrada seca y Estación parque UIS), a través del cual se verifica el estado de los equipos e informa al concesionario de recaudo (TISA) para que en el menor tiempo posible la falla encontrada sea solucionada, evitando así cualquier insatisfacción al usuario.
- **Acceso a la Base de Datos de Recaudo:** Se continúa con la supervisión de monitorear las validaciones en las estaciones del SITM en la base de datos de recaudo, donde se evidencia la comunicación en su totalidad al día siguiente.
- **Red De Comercialización:** Metrolínea continua con la supervisión periódica de los 91 puntos externos autorizados para el cargue de los medios de acceso (tarjetas) en el Área Metropolitana de Bucaramanga y de las 29 estaciones operativas para la utilización del sistema, garantizando de esta manera el servicio a los usuarios. Continuamos con la expansión de puntos externos para ello contamos con 13 puntos en Coopenesa en distintos puntos del Área Metropolitana.

Así mismo contamos con el Convenio de Bancolombia que permite al usuario tener un medio de acceso alternativo a los usuarios del SITM del Área Metropolitana de

Bucaramanga. Este permite realizar el préstamo de 4 pasajes al usuario y la recarga en cualquier punto de venta, ya sea en estaciones o puntos externos de Sistema Integrado de Transporte Masivo, adicional realizar la integración con las diferentes rutas del Sistema sin generar cobros adicionales.

- **Plan de Contingencia Recaudo:** se continua con el plan de Contingencia que tiene como finalidad garantizar el servicio de recargas en los momentos que se presentan fallas como cortes de fibra óptica o de energía en las estaciones.
 - Tickets Impresos: Cuentan con una rotulación de código numérico que se entregan a los usuarios por la compra de pasajes, el cual es dejado al funcionario de TISA que está en el área de torniquetes al ingresar a la estación; en el caso de necesitar hacer transferencia el usuario cuenta con el ticket adicional para la integración.
 - Contingencia Comunicaciones: Consiste en establecer comunicación con la oficina central de TISA hacia el Servidor de Recaudo por medio de internet con dispositivos módems 3G los cuales ya se cuentan en todas las estaciones del SITM con el objetivo de dar continuidad al proceso en línea de recarga y venta de medios de acceso (tarjetas).

1.8 EQUIPOS A BORDO DE LOS VEHICULOS

Se continúa con la revisión diariamente de acuerdo a los reportes que me suministra Centro de Control (CCO), de los vehículos reportados con fallas o daños en alguno de los componentes de equipos a bordo (Radio, TD, validador, torniquete) durante la operación del día; en patios se verifica que el daño reportado sea verdadero, que el mantenimiento se haya realizado y que funcionen todos los equipos a bordo, si alguno de estos falla se informa de nuevo a quien corresponda, bien sea TISA o el Concesionario respectivo en cada caso. También se tienen en cuenta los reportes por parte de los operadores y/o los que se detectan en revisión aleatoria de los vehículos.

Una vez informado se da espera a que sean reparados los daños o fallas reportadas para realizar una nueva revisión para que los vehículos puedan operar al otro día correctamente.

En ciertos casos durante la operación algunos vehículos vuelven a ser reportados por la misma falla u otro equipo, esta falla se verifica y normalmente resulta ser daño del vehículo por falla eléctrica y no de los equipos; esta se reporta al concesionario correspondiente, una vez solucionada la falla eléctrica, se le reporta a TISA nuevamente para el mantenimiento de los equipos afectados.

En cuanto a las fallas reportadas respecto a los radios, en el caso de Metro5, ellos tienen un Técnico por contrato que les hace las reparaciones y/o mantenimientos de los radios cuando se le reportan, este lo hace normalmente cada vez que se presentan fallas en los radios; en

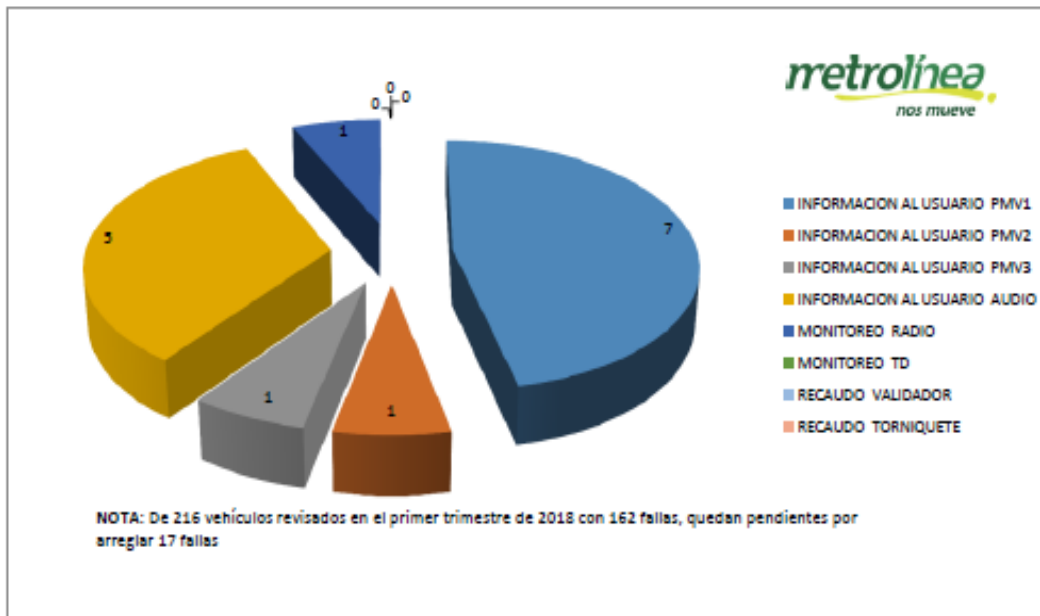
Movilizamos también trabajan con un Técnico el cual llaman cada vez que se presentan fallas en los radios, con la diferencia que se demoran bastante en autorizar los arreglos o mantenimientos de los radios. Considero necesario que todos los operadores reporten los daños de PMV, Audios o parlantes, los cuales también se revisan en la noche en patios y se reportan en caso de que alguno de estos fallen, en este momento hay un buen número de vehículos los cuales no les funcionan los audios o parlantes de mensajes, sin embargo es de saber que las alimentadoras de Metro5 AL1043, AL1047, AL1050, AL1053, AL1055, AL1058, AL1059, AL1060, AL1061, AL1062 y AL2017, no tienen la planta respectiva para que estos funcionen correctamente, actualmente se están revisando los vehículos a los cuales se les ha detectado la falla del audio, por lo demás todas la fallas reportadas se han solucionado día a día, es necesario comunicar al Concesionario para su respectiva reposición de las plantas faltantes.

REVISIÓN EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LOS VEHICULOS DEL SITM

FALLAS	VEHICULOS REVISADOS	INFORMACION AL USUARIO			MONITOREO			RECAUDO		TOTAL
		PMV1	PMV2	PMV3	AUDIO	RADIO	TD	VALIDADOR	TORNIQUETE	
ENCONTRADAS	216	19	10	3	86	34	7	2	1	162
PENDIENTES	216	7	1	1	7	1	0	0	0	17

NOTA: Se encontraron 11 vehículos sin planta de audios, sumando un total de 96 vehículos sin audios.

FALLAS PENDIENTES



Proyectó: Helí Fiallo Oviedo
Ejecutó: Helí Fiallo Oviedo

1.9 ESTADO DE AUTOBUSES

Los aspectos revisados a los vehículos de los concesionarios **Movilizamos S.A.** y **Metrocinco Plus S.A.** fueron:

Revisión externa: Estado de faros, estado de las direccionales, rutero frontal lateral posterior, cocuyos laterales, espejos externos, boceles, llantas y rines, cocuyos traseros, abolladuras o impactos, aditamentos decorativos, funcionamiento de plumillas, imagen corporativa, aseo externo.

Revisión Interna: Señalización interna, carga y presencia de extintores, conos, botiquín completo, frenos de seguridad, operación de puertas de servicio, vidrio panorámico, estado del timón, bocina, espejos internos, plataforma discapacitados y llave, funcionamiento desempañadores, revisión silla del operador, cinturón de seguridad y alarma, cinturón de seguridad discapacitados, ángel guardián, luces internas, presencia de martillos, luces puertas de servicio, funcionamiento ventiladores, funcionamiento extractores, aseo interno, timbre para discapacitados, funcionamiento de claraboyas, funcionamiento de ventanas, rejillas ductos de ventilación, estado de pasamanos, puertas y escotillas de emergencia, alarmas puertas de servicio, aditamentos decorativos.

Esta actividad es realizada todos los días en cada una de las cuencas (donde inicia recorrido), luego semanalmente se suministra esta información a los concesionarios detallando las fallas encontradas, posteriormente se da un término aproximado de 20 días para que sean corrijan y una vez cumplido este plazo se citan a corroborar mediante material fílmico las fallas que han sido reparadas, después de esta reunión las fallas que aún persisten se le aplica índice de estado de autobuses.

Las fallas encontradas en el periodo de Enero a Marzo 31 de 2018 fueron:

1. CONCESIONARIO METROCINCO PLUS S.A

Tabla 1, Ponderado de fallas Concesionario Metrocinco plus S.A

TIPOLOGIA													
Nº	FECHA DEL INFORME	ARTICULADO				PADRON				ALIMENTADOR			
		Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES
I	31/1/18	5	58	42	16	8	87	56	31	9	96	49	47
II	8/2/18	0	0	0	0	21	226	172	54	7	72	38	34
III	3/2/18	4	49	31	18	17	198	148	50	5	59	36	23
IV	26/2/18	0	0	0	0	7	79	49	30	18	186	141	45
V	6/3/18	4	45	36	9	2	22	18	4	11	121	99	22
VI	20/3/18	0	0	0	0	16	176	142	34	1	12	8	4
VII	2/4/18	3	34	28	6	13	118	72	46	11	114	96	18
TOTAL		16	186	137	49	84	906	657	249	62	660	467	193

Fuente, informes presentados a los concesionarios

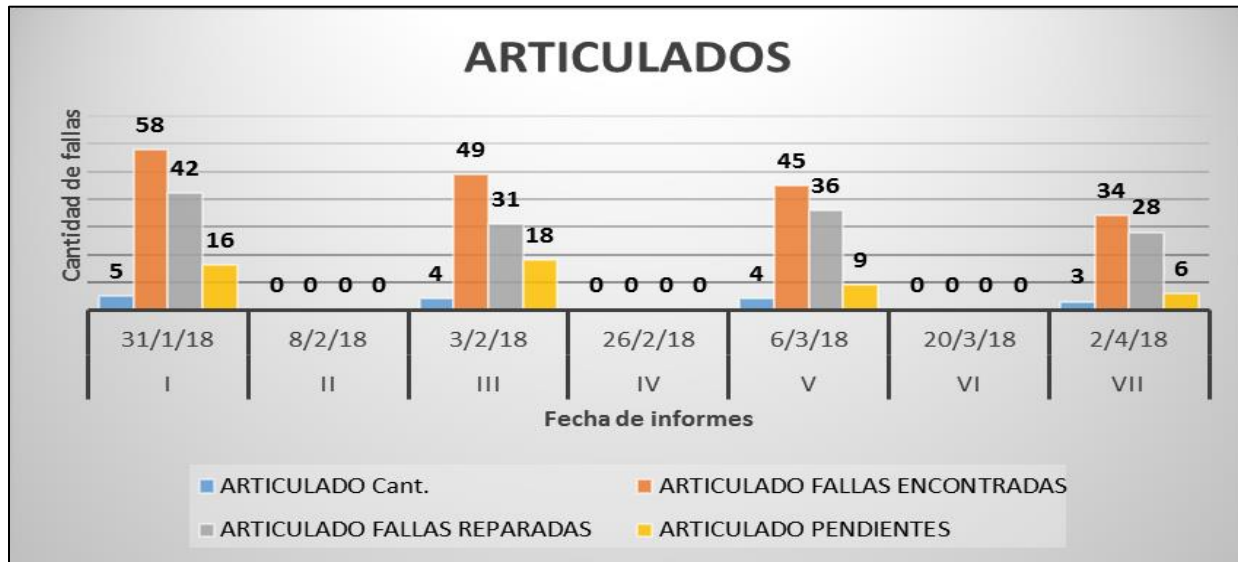


Ilustración 1, Ponderado de fallas tipología Articulado
Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas en el primer trimestre del 2018 fue de 186, con una reparación del 73.7% (137 fallas).

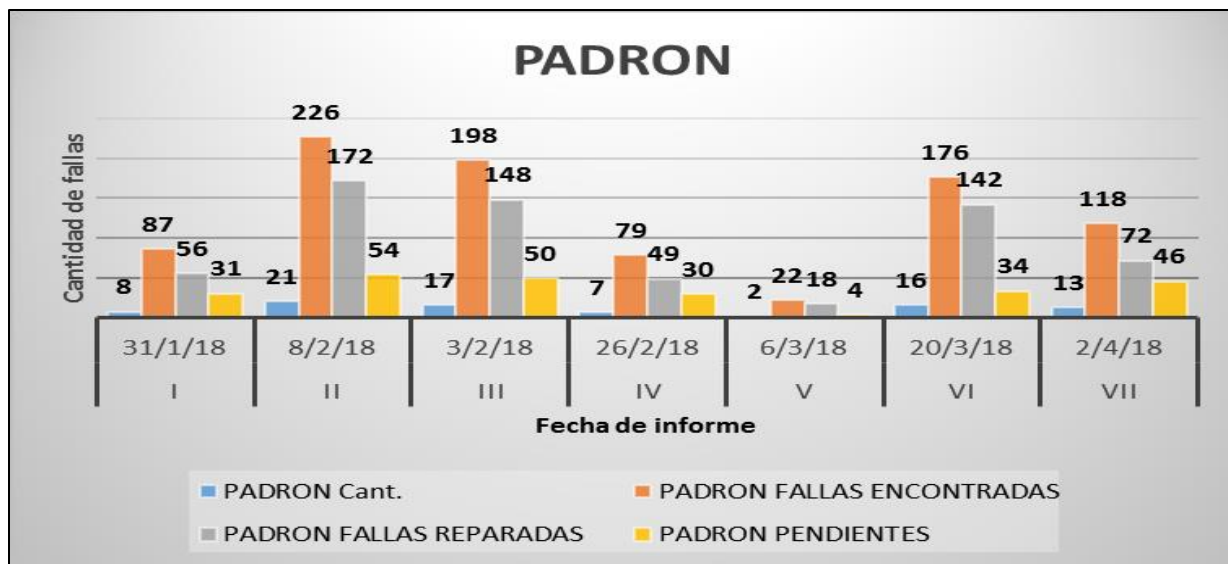
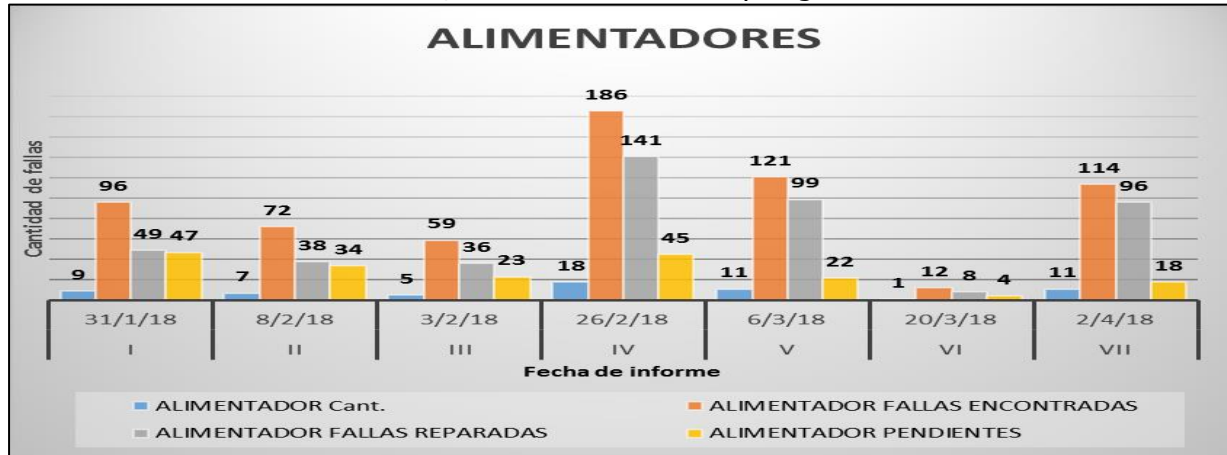


Ilustración 2, Ponderado de fallas tipología Padrón
Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas en el primer trimestre del 2018 fue de 906, con una reparación del 72.5 % (657 fallas).

Ilustración 3, Ponderado de fallas tipología Alimentado



Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas en el primer trimestre del 2018 fue de 660, con una reparación del 70.8% (467 fallas).

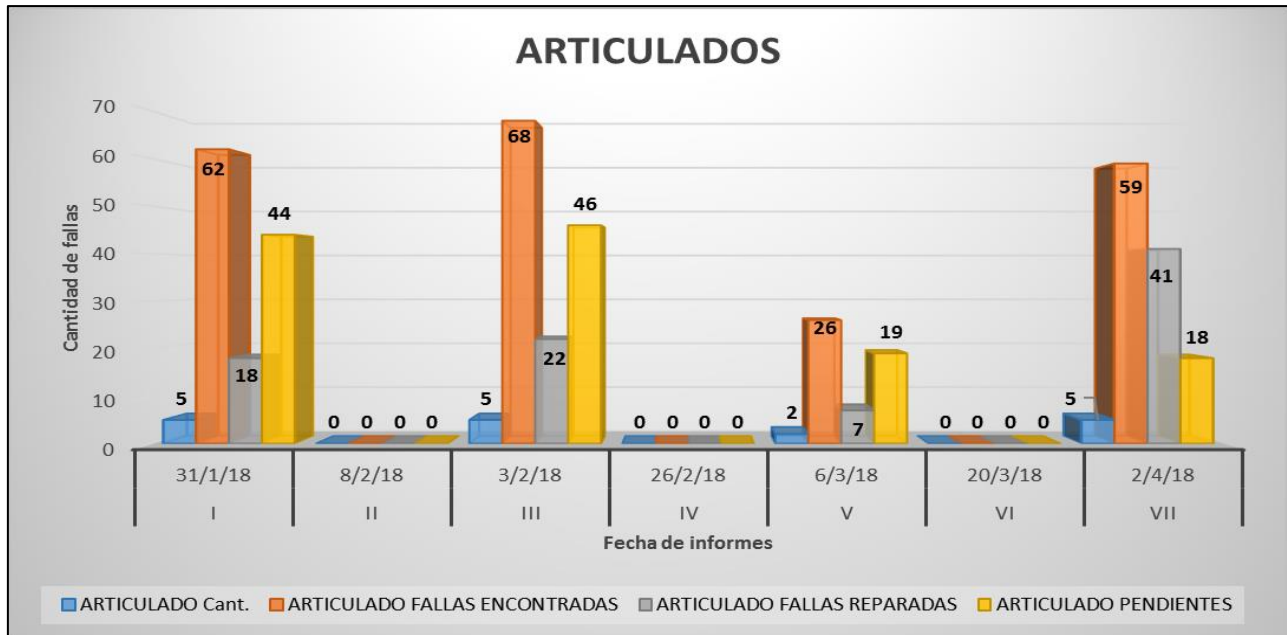
2. CONCESIONARIO MOVILIZAMOS S.A

Tabla 1, Ponderado de fallas Concesionario Movilizamos S.A

		TIPOLOGIA											
N°	FECHA DEL INFORME	ARTICULADO				PADRON				ALIMENTADOR			
		Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES
I	31/1/18	5	62	18	44	8	86	18	68	0	0	0	0
II	8/2/18	0	0	0	0	18	175	42	133	8	82	14	68
III	3/2/18	5	68	22	46	5	58	11	47	14	112	26	86
IV	26/2/18	0	0	0	0	3	32	6	26	10	86	42	44
V	6/3/18	2	26	7	19	4	38	18	20	10	94	72	22
VI	20/3/18	0	0	0	0	12	121	90	31	1	11	7	4
VII	2/4/18	5	59	41	18	9	86	72	14	7	75	61	14
TOTAL		17	215	88	127	59	596	257	339	50	460	222	238

Fuente, informes presentados a los concesionarios

Ilustración 2, Ponderado de fallas tipología Articulado



Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas en el primer trimestre del 2018 fue de 215, con una reparación del 41% (88 fallas).

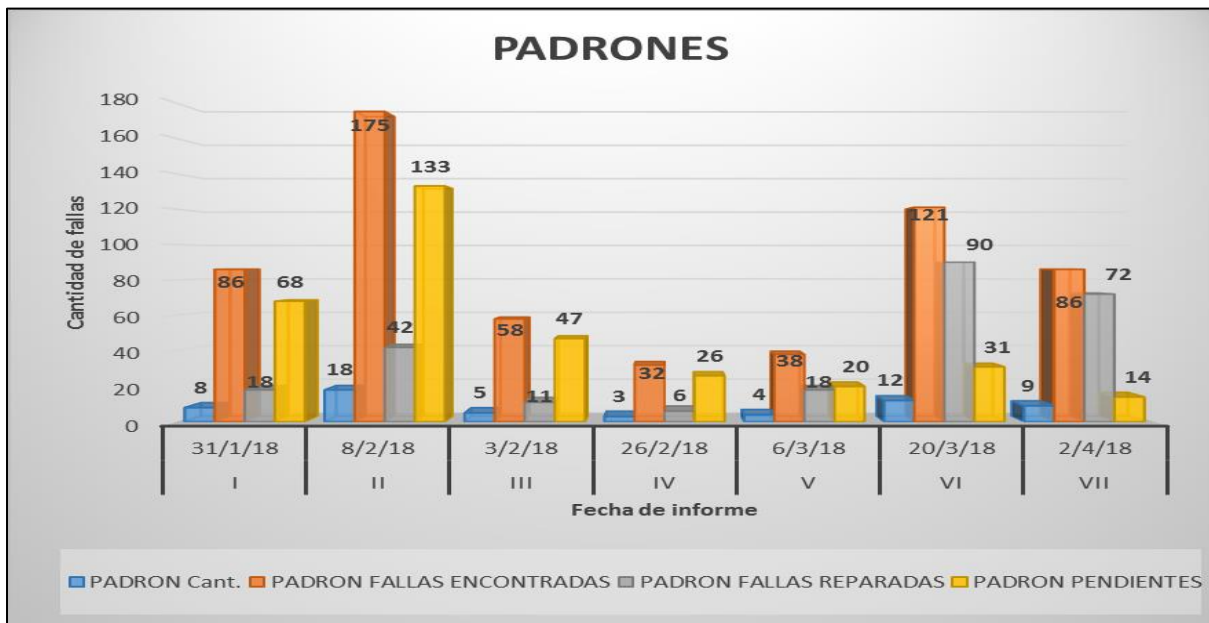
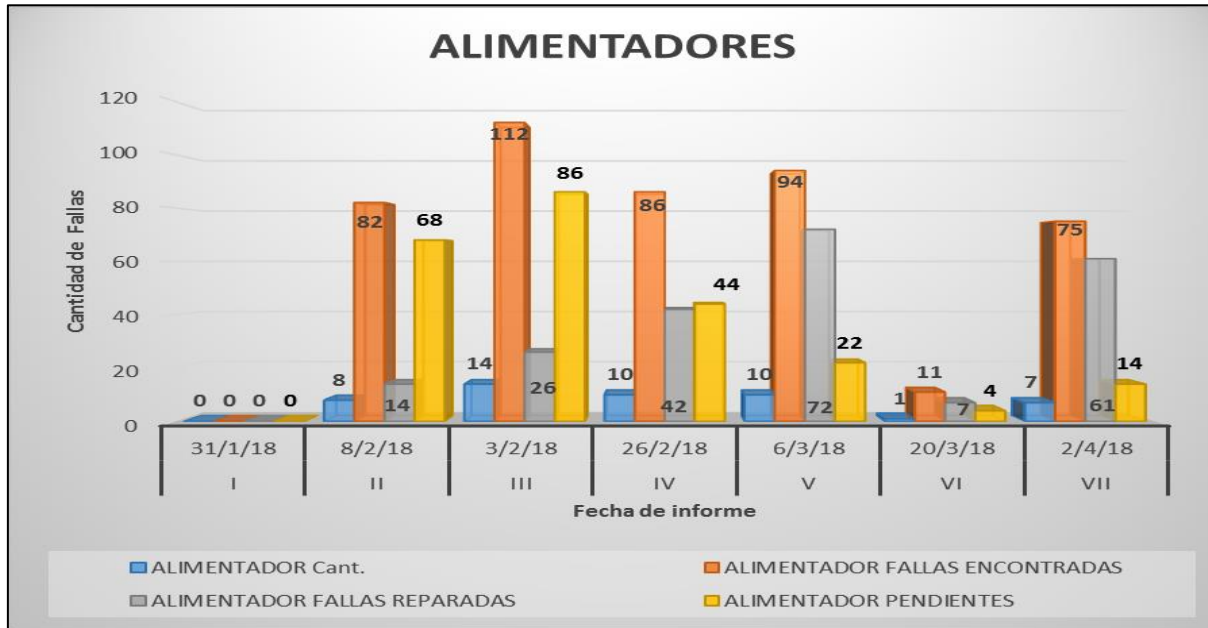


Ilustración 1, Ponderado de fallas tipología Padrones

Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas en el primer trimestre del 2018 fue de 596, con una reparación del 43.1% (257 fallas).

Ilustración 1, Ponderado de fallas tipología Alimentadores



Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas en el primer trimestre del 2018 fue de 460, con una reparación del 48.3% (222 fallas).

Flota no operativa

Metrocinco	Fota actual	No operativos		
		dic-16	dic-17	mar-18
Articulados	17	6	5	5
Padrones	61	4	5	3
Alimentadores	60	11	7	6
Total	138	21	17	14

Movilizamos	Fota actual	No operativos		
		dic-16	dic-17	mar-18
Articulados	12	1	1	2
Padrones	40	2	2	3
Alimentadores	44	1	2	3
Total	96	4	5	8

TOTAL GENERAL	234	25	22	22
----------------------	------------	-----------	-----------	-----------

Uno de los padrones incluidos como no operativos, para el operador Movilizamos, es el que se incendió en el municipio de Piedecuesta.

Dentro de los alimentadores no operativos, del operador Metrocinco, están incluidos los 5 que no tienen tarjeta de operación.

1.10 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Metas de Producto	Avance
Realizar la revisión del diseño del portal norte.	Durante el año 2016 se realizó la optimización y ajuste funcional de los diseños para la ejecución de las obras de la estación del Portal Norte.
Gestionar el trámite contractual para la construcción del portal norte.	Se cumplió al 100% del trámite contractual, habiéndose suscrito ya las actas de inicio de los dos contratos celebrados (construcción del portal e interventoría).
Implementar y mantener 1 estrategia de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos".	Durante el 2018 se ha continuado realizando y ejecutando las actividades de cultura ciudadana que ha sido programadas.
Realizar la reestructuración operativa, financiera y jurídica del SITM.	Esta actividad fue ejecutada y terminada en el año 2016.
Realizar y mantener el seguimiento y control a 3 contratos de concesión.	Durante el 2018 se ha continuado ejecutando y cumpliendo con las actividades de seguimiento y control, a los tres contratos de operación y recaudo suscritos vigentes.
Adecuar 2 rutas de vías alimentadoras en el norte de la ciudad para el ingreso del sistema.	Este proyecto está previsto para iniciar en el segundo semestre del año 2019, cuando concluya la construcción del Portal Norte.
Formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en METROLÍNEA.	Se finiquitó en el año 2017 el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Metrolínea S.A., cuyo objetivo general es administrar un programa de seguridad vial direccionado a la prevención de incidentes de tránsito, con el propósito de brindar bienestar a los trabajadores y reducir los costos de siniestros de la empresa.

1.11 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el primer trimestre del 2018, desde el punto de vista ambiental, se resaltan los siguientes tópicos y actividades como los de mayor relevancia:

- Planeación de las actividades a ejecutar en la VIII Jornada de Recolección de residuos posconsumo que se llevará a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2018 en conjunto con la ANDI y entidades amigas en donde se dará gestión a los residuos correspondientes a los programas Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Pilas con el Ambiente, Campo Limpio, Punto Azul, Aprovet y Rueda verde.
- Gestión y mantenimiento de contenedores establecidos como puntos verdes en la estación de transferencia de Provenza con el fin de poder dar manejo adecuado a los residuos de tipo tecnológico, además de ofrecer a la comunidad un espacio para la disposición de los mismos.

En contraprestación Metrolínea S.A recibe "puntos verdes" que se redimen por parte del ente gestor, a través de la selección de alguna de las fundaciones con vocación social que hacen parte del programa establecido con la empresa Lito. Se pretende dar manejo a los residuos de este tipo que se encuentran en Metrolínea S.A.

- Trámite y obtención del permiso de intervención forestal para los proyectos Portal del Norte y Portal de Piedecuesta, en donde para el Norte ya se cuenta con la Resolución No. 000230 del 28 de febrero de 2018; mientras que para Piedecuesta se gestionó el pago de la liquidación a la evaluación ambiental (No. 015-2018) por valor de \$2.460.555 para finalmente recibir el acto administrativo (Resolución) en donde se aprueban las intervenciones forestales necesarias para el proyecto Portal de Piedecuesta.
- Obtención de autorizaciones ante el ICANH para la prospección arqueológica en los proyectos del Portal Norte y Portal Piedecuesta, revisión del PIPMA y coordinación de actividades para el desarrollo de los trabajos de bio remediación en sectores del Portal Norte; así como alistamiento de documentos y procedimientos tales como el de ahuyentamiento de fauna
- Elaboración de informes trimestrales ante el Ministerio de Transporte y acompañamiento durante las misiones con la UMUS y Banco Mundial en donde se dio concepto positivo y excelente a la gestión ambiental de las obras de infraestructura. Elaboración y entrega del 100% de informes SIA Misional para la contraloría municipal de Bucaramanga correspondientes a la vigencia 2017. Atención a la auditoria (documental y de campo) de seguimiento a la vigencia 2017, ante la misma entidad.
- Gestión de iniciativas y participación en mesas de trabajo a través del comité de movilidad sustentable del cual hace parte Metrolínea S.A. a través del Profesional Especializado Ingeniero Sanitario y Ambiental.
- Seguimiento y control al PMA en los contratos de obra e interventoría que se encuentran en ejecución para el Portal de Girón, Portal Norte y Portal de Piedecuesta. Gestión de siembra y mantenimiento de árboles de compensación (80 adicionales para el Portal de Girón) correspondiente a la compensación por las talas ejecutadas (700 árboles sembrados a la fecha), previamente aprobadas por la autoridad ambiental. Los árboles del proyecto Portal Girón se encuentran en mantenimiento actualmente.
- Finalización a la supervisión del contrato No. 039 de 2017 firmado entre Metrolínea S.A. y Todo Camperos Ltda. para el mantenimiento del vehículo de la entidad, mediante la firma del acta de liquidación.
- Supervisión al contrato No. 035 de 2018 firmado entre Metrolínea S.A. y la EMAB correspondiente al aseo de la infraestructura del SITM y coordinación logística con la EMAB para ejecutar las labores de limpieza de instalaciones y la recolección de residuos en la infraestructura del SITM diariamente así como la respuesta ante las contingencias y necesidades que diariamente resultan en las diferentes instalaciones (100% de

infraestructura) que se cubren con el contrato mencionado. Se realiza supervisión y revisión diariamente.

- Actualización del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) e inicio de implementación de los diferentes programas tales como el de capacitaciones, manejo eficiente de recursos, seguimiento a la operación, entre otros. Planeación del calendario ambiental para el primer semestre de 2018.
- Planeación de auditorías a la operación que se ejecutarán en el primer semestre del año 2018 en donde específicamente se revisarán los aspectos ambientales y del SGSST con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes y buscando implementar un programa de seguimiento y control a los concesionarios de la operación como herramienta que garantice el cumplimiento ambiental y disminuya los riesgos a la entidad por incumplimientos ambientales. Generación de cronograma de visitas e inspecciones documentales.
- Participación en el diseño y elaboración del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial-PEMOT específicamente en el taller actores estratégicos del sistema de vías y transporte, en donde se incluyeron una vez más, las observaciones concernientes a incluir los medios alternativos de transporte como medios de uso para la alimentación al SITM Metrolínea S.A. como parte del desarrollo urbano y se entregaron nuevos aportes de visión a largo plazo de movilidad con el fin de construir el documento PEMOT.
- Participación y orientación al SGSST desde la presidencia del COPASST, en donde se han evidenciado aspectos de mejora, actos subestandar y otras consideraciones a ser tenidas en cuenta. Adicionalmente, participación en la conformación de las brigadas de emergencias de la entidad.
- Propuesta de proyecto para estudiar la viabilidad de convertir el consumo energético de las estaciones a un consumo a partir de energías limpias tales como la energía solar. Inicialmente, se prevé la necesidad de realizar un estudio de consumos energéticos, picos y realizar un análisis para definir la capacidad necesaria y la infraestructura que se requiere para lograr este fin de utilizar energía solar para la alimentación de las estaciones del SITM Metrolínea.

1.12 GESTIÓN DE MERCADEO

Teniendo en cuenta el nuevo direccionamiento estratégico de la entidad, Metrolínea gestiona con el SENA cursos certificados mediante un programa de mejoramiento continuo a operadores, personal de campo, personal de Tisa y funcionarios de planta en capacitación en programas como: servicio al cliente, comportamiento del consumidor, normatividad en el transporte, técnicas de conducción segura, manejo defensivo y seguridad vial, implementando charlas constantes en motivación personal e incentivando al personal para alcanzar los niveles de excelencia en la prestación de servicios. Incluyendo Así como el reconocimiento de calidad por parte de los usuarios que se traducirá positivamente en incremento de indicadores de productividad y satisfacción de clientes; basados en teorías de ética y humanismo que permitan cambiar la percepción de los usuarios. Se dará inicio a las capacitaciones a partir de este mes.

El miércoles 28 de febrero se llevó a cabo un recorrido pedagógico con 20 estudiantes del Centro de Interacción y Equilibrio Terapéutico CIET SAS en las estación de Provenza occidental, central y oriental del SITM en donde se socializaron temas de cultura ciudadana, utilización del sistema y sus beneficios, ventajas de personalizar la tarjeta entre otras, finalizando el recorrido en Metrolibro en donde los niños, niñas, jóvenes y adultos en condición de discapacidad, colorearon dibujos alusivos a la cultura ciudadana dentro del SITM.



Se dio inicio a la implementación de las estrategias comerciales para el arrendamiento de la infraestructura disponible en el SITM mediante la ejecución de reuniones ejecutivas con la Electrificadora de Santander – Grupo EPM, Café la Corcova, así mismo a través de tele mercadeo con empresas comerciales aliadas que puedan estar interesadas en este proceso.

El jueves 5 de Marzo Metrolínea realiza un recorrido con 15 estudiantes en condición de discapacidad del Centro de Interacción y Equilibrio Terapéutico CIET SAS. Cabe resaltar que además de la visita y el taller de lectura realizado en Metrolibro, los niños realizaron un recorrido por toda la estación de transferencia de Provenza, enseñándoles tips de cultura ciudadana, zonas de abordaje, descenso de pasajeros entre otras; esta actividad permitió que la comunidad estudiantil se convirtiera en multiplicadores de cultura ciudadana dentro del SITM.



Metrolínea realiza una activación de fidelización a las mujeres del Sistema teniendo en cuenta que este segmento de población hace parte fundamental de la comunidad usuaria teniendo en cuenta que es el género que porcentualmente tiene más presencia dentro del Sistema, por lo tanto el gerente de la entidad acompañado de caballeros en traje y funcionarios de la entidad hacen entrega a las usuarias chocolates y una tarjeta en conmemoración del día de la mujer.



Metrolínea S.A en búsqueda de ampliar su portafolio envía una propuesta a Incubadora de Santander ofreciendo un servicio en recargas mensuales de transporte a empresas donde puede revisar el extracto y sus movimientos de cada una de las tarjetas de sus empleados cada vez que lo requieran; estas tarjetas pueden ser personalizadas en los puntos CAE de las diferentes estaciones como (Temprana, Cañaveral, Provenza Occidental, Chorreras y UIS) a nombre de cada uno de los funcionarios de su empresa y de esta manera obtener los beneficios de préstamo de un pasaje y bloqueo de la misma a la hora de extraviarse en donde no perdería su saldo y este mismo pasaría a la nueva tarjeta que usted obtenga.

Gestión de iniciativas y participación en mesas de trabajo con la Cámara de comercio, visitarte y salas abiertas en donde Metrolínea pretende vincularse a la IV edición del circuito de arte para estudiantes de Colegios en Bucaramanga y su Área Metropolitana creando y cultivando durante estos recorridos la cultura ciudadana dentro del SITM mediante SKETCH y material publicitario.

Metrolínea se vincula como patrocinador a la "CARRERA PONTE ROSA 2018" evento deportivo en torno a la mujer promoviendo la importancia y el valor de la mujer dentro de la sociedad actual y sus problemáticas con connotación social el cual se llevará a cabo el día 8 de Abril de 2018. Por otra parte realiza una activación dentro de la estación de Provenza occidental y aprovecha este espacio para socializar e invitar a las usuarias a participar en un concurso en las redes sociales.



Metrolínea en búsqueda de incentivar la cultura vial y movilidad sostenible se vincula en las mesas de trabajo con la oficina de la bicicleta en donde busca promover la movilidad segura de manera contundente; por lo tanto se suma para construir y ser parte del cambio de manera participativa a la 4TA SEMANA DE LA BICICLETA DE BUCARAMANGA. Así las cosas Metrolínea y Tránsito de Bucaramanga DTB han decidido aunar esfuerzos en donde se pretende realizar 2 talleres con operadores y taquilleras en temas de Seguridad Vial, Cultura ciudadana, Cultura Vial y Transporte Sostenible con enfoque especial en el Peatón y los Biciusuarios.

El trabajo se ha venido realizando acercamientos con diferentes entidades privadas y públicas con la finalidad de generar ingresos adicionales para la entidad o alianzas estratégicas como liga de atletismo, Inderbu, Happy land, ESSA Grupo EPM, almacenes ÉXITO, Oficina de la bicicleta, Centro comercial Cacique, Maria Magreth Spa entre otras.



1.13 GESTIÓN SOCIAL

El presente informe de Gestión, resume las actividades relacionadas con la Gestión Social realizada durante el primer trimestre del año 2018.

➤ PORTALES

PORTAL NORTE

Se dio inicio al proceso constructivo del Portal Norte, Portal que traerá grandes beneficios adicionales para la comunidad del Norte de la Ciudad, el cual contará con lugares de esparcimiento y bienestar para el disfrute de todos los ciudadanos. En este trimestre se llevaron a cabo tres (3) reuniones de socialización de inicio de obras con los habitantes y vecinos del sector:

- **Reunión de Socialización de Inicio de Obra con la comunidad del Área de Influencia Directa:** A esta reunión asistieron residentes de los Barrios Miramar, Colseguros Norte, Jardines de Altagracia, Villa Rosa 1 y la Juventud; la cual se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2018, contando con una buena participación por parte de la comunidad vecina al sector del Portal, quienes manifestaron su conformidad con el desarrollo del proyecto al considerarlo como un referente para el Norte que traerá consigo grandes beneficios para todos.



- **Reunión de Socialización de Inicio de Obra con las JAC, ediles y representantes de los Barrios del Área de Influencia Indirecta:** Esta reunión contó con la presencia de los representantes de los Barrios correspondientes a las comunas 1 y 2 del Norte de la Ciudad y fue llevada a cabo el 22 de marzo del presente año. Se evidenció por parte de los asistentes una gran expectativa con la construcción del Portal que le traerá desarrollo al Norte de la Ciudad y así mismo inquietud con el tema de la generación de empleo que traerá la ejecución del proyecto.



- **Reunión de Socialización de Inicio de Obra con los comerciantes, industriales, funcionarios de las instituciones aledañas y gremio de transportadores de la zona:** Esta reunión se efectuó del 23 de marzo del año en curso y su convocatoria estuvo dirigida a los representantes de las entidades señaladas ubicadas en el Norte de la ciudad.



En las tres reuniones se presentaron los aspectos técnicos de la construcción, así como las medidas de mitigación ambiental, los temas relacionados con la compensación forestal, el plan de manejo de tráfico que se implementará durante los cierres viales y el plan de gestión social que le permite a la comunidad del sector de influencia directa, una vinculación permanente con el proyecto para estar siempre informados y replicar esta información con las demás comunidades.

Las reuniones de socialización son el primer acercamiento que el contratista efectúa con la comunidad para hacerla participe de su intervención, de los cambios que pueden ocasionar molestias, así como las medidas de mitigación que se tendrán en cuenta para minimizar los

impactos de la obra; además se contará con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en las antiguas instalaciones del predio de zoonosis, donde se atenderán las diferentes inquietudes presentadas por parte de los residentes de la zona.

- **Comités Socioambientales:** Se han llevado a cabo diferentes reuniones con los equipos técnico, social y ambiental del contratista, interventoría y Metrolínea, con el fin de definir los diferentes temas relacionados con las actividades de pre construcción del proyecto.

PORTAL DE PIEDECUESTA

Previo al inicio del proceso constructivo del Portal de Piedecuesta, el ente Gestor Metrolínea S.A. en conjunto con el Equipo diseñador de este proyecto, llevo a cabo la segunda reunión de socialización de los diseños finales, con las comunidades del sector aferente y comerciantes de la zona, el día 22 de febrero de la presente vigencia, en ella el Arquitecto diseñador presento ante la comunidad el detalle del diseño con cada uno de sus componentes y los beneficios adicionales con tecnologías limpias y mayor confort para los usuarios del SITM.



Posteriormente y ya con el inicio formal para la construcción de este portal en el Municipio de Piedecuesta, se adelantaron diversas actividades, reuniones y acciones pertinentes para la implementación del Plan de Gestión Social que se ejecutará por parte del equipo social del contratista con las comunidades del sector aferente. En este momento se está organizando la primera reunión de socialización de inicio de obras y las actividades para llevar a cabo la prospección arqueológica en el lote donde se construirá el Portal.

- **Reuniones Sociales:** Se han llevado a cabo varias reuniones con el equipo social del contratista, interventoría y Metrolínea, con el fin de definir varios temas relacionados con los programas sociales del componente B del Plan de Manejo Ambiental, así como revisión de formatos, plegables y demás documentos que serán utilizados durante la ejecución del proyecto.



PORTAL DE GIRÓN

Se continúa desde el área social, con el acompañamiento, seguimiento y Gestión para la ejecución de los programas sociales contemplados en el Plan de Gestión Social del PMA.

▪ Reuniones de Comité COAC

Reuniones que se realizan de manera mensual con los miembros del Comité, para presentar los avances en el proceso constructivo del proyecto en las áreas técnica, ambiental, social, Siso y de tráfico y en el cual se atienden las solicitudes de los integrantes, las cuales quedan plasmadas en el acta que se levanta de cada reunión.



COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - COAC

En este trimestre se llevaron a cabo las tres (3) reuniones de comité COAC, resaltando además de los temas inherentes al proyecto, la sensibilización y buen trato hacia las personas con discapacidad y la accesibilidad del SITM.

▪ **Comités Socioambientales**

Son los espacios donde se efectúa seguimiento y control a las actividades y programas de la gestión social contemplada en el PIPMA – Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental; previo a los comités se realiza recorrido de obra con el fin de verificar compromisos anteriores y otros temas que deban ser tratados en el comité.

Durante la ejecución del proyecto se han recibido y gestionado 17 PQRS, que a la fecha se encuentran cerradas y desde el componente social se promueve el adecuado manejo con la comunidad con el fin de minimizar los impactos que ocasionan los procesos constructivos.



COMITÉ SOCIOAMBIENTAL PORTAL DE GIRON

Los comités son realizados semanalmente con el Equipo Profesional Ambiental, Social y Siso del Contratista, Interventoría y Metrolínea, donde cada par trata los temas inherentes a su área.

➤ **VISITAS BANCO MUNDIAL**

- En el mes de febrero se contó con la visita de la experta social por parte del Banco Mundial, con el propósito de ponerse al tanto de los temas sociales de la entidad, dado que estará reemplazando al Arq. Carlos Molina, quien venía haciendo el seguimiento a los temas sociales de los Sistemas de Transporte Masivo del País. Se trató específicamente la gestión adelantada con los portales y el avance en el Plan de comunicaciones del Portal Norte y Portal de Piedecuesta.
- En marzo 20 del presente año, se efectuó la acostumbrada Misión por parte del Banco Mundial con el acompañamiento del Ministerio de Transporte, para revisar el avance en los temas de operación, infraestructura del sistema, avance social y ambiental entre otros.

Cada una de las áreas se reunió con sus pares y presento el avance de sus temas, y posterior a ello, se efectuó recorrido por el Portal de Girón, proyecto que se encuentra en la etapa de culminación.



2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1 ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Con corte a marzo 31 de 2018, se había pagado a TISA y METROCINCO Plus las catorcenas hasta el 12 de noviembre de 2017 adeudándoles 9 catorcenas y a los demás beneficiarios del SITM hasta el 29 de octubre de 2017 adeudándoles 10 catorcenas.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM						
ACTUALIZACIÓN MARZO 31 DE 2018						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
30OCT-12NOV		929.863.593	929.863.593			
13NOV-26NOV	1.353.356.533	935.196.450	2.288.552.983			
27NOV-10DIC	1.296.246.492	894.913.883	2.191.160.375			
11DIC-24DIC	1.280.838.555	887.908.359	2.168.746.914			
25DIC-7ENE	1.073.534.318	747.168.538	1.820.702.856			
8ENE-21ENE	1.263.513.015	875.700.745	2.139.213.760			
22ENE-4FEB	1.438.489.471	999.588.282	2.438.077.753			
5FEB-18FEB	1.284.329.731	895.762.836	2.180.092.567			
19FEB-4MAR	1.284.329.731	895.762.836	2.180.092.567			
5MAR-18MAR	1.284.329.731	895.762.836	2.180.092.567			
	11.558.967.578	8.957.628.357	20.516.595.935			
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	TISA	METROLÍNEA 6,85%	METROLÍNEA 4,79%	METROLÍNEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
30OCT-12NOV		199.429.756	139.455.260	54.442.868	6.931.865	400.259.749
13NOV-26NOV	389.469.182	197.619.548	138.189.436	53.948.694	6.868.945	786.095.804
27NOV-10DIC	367.894.832	186.672.563	130.534.537	50.960.247	6.488.445	742.550.623
11DIC-24DIC	364.861.665	185.133.512	129.458.324	50.540.097	6.434.950	736.428.548
25DIC-7ENE	249.078.038	126.384.041	88.376.578	34.501.921	4.245.165	502.585.742
8ENE-22ENE	330.065.753	167.477.808	117.112.219	45.720.219	5.315.425	665.691.423
23ENE-5FEB	409.678.358	207.873.833	145.359.951	56.748.039	6.597.075	826.257.255
5FEB-18FEB	351.841.304	181.513.009	126.926.615	49.551.726	6.125.981	715.958.635
19FEB-4MAR	351.841.304	181.513.009	126.926.615	49.551.726	6.125.981	715.958.635
5MAR-18MAR	351.841.304	181.513.009	126.926.615	49.551.726	6.125.981	715.958.635
	3.166.571.738	1.815.130.086	1.269.266.148	495.517.264	61.259.814	6.807.745.050
			TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS			27.324.340.985
	TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES					9 Y 10

2.2 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)

Con corte a marzo 31 de 2017, el municipio de Floridablanca había realizado el desembolso de la totalidad de los aportes vigencia 2017 estipulados en el convenio de cofinanciación, pero no había hecho ningún desembolso para la vigencia 2018, los municipios de Girón y Bucaramanga y Piedecuesta, adeudan los aportes del balance final del convenio de cofinanciación, los cuales según información de las secretarías de hacienda, serán desembolsados en el 2018.

De otro lado, el gobierno Nacional constituyó cuenta por pagar a metrolínea en al año 2018 de los aportes de la vigencia 2017, los cuales se utilizarán para financiar los portales del norte y Piedecuesta y serán desembolsados en el mes de abril.

2.3 BALANCE OPERACIONAL SITM

Con corte a febrero 4 de 2018, fecha hasta la cual se han elaborado liquidaciones de operadores de transporte y validaciones en el área financiera, el Balance Operacional del 2018 para el SITM estaba en \$-1.101.490.405 y acumulado en \$-35.486.140.228,16.

2017	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES	4xMIL	RESULTADO
25DIC-7ENE	\$ 249.078.038	\$ 126.384.041	\$ 88.376.578	\$ 34.501.921	\$ 4.245.165	\$ 1.073.534.318	\$ 747.168.538	\$ 2.323.288.598	\$ 1.845.022.500	\$ 9.293.154	\$ (487.559.253)
8ENE-21ENE	\$ 330.065.753	\$ 167.477.808	\$ 117.112.219	\$ 45.720.219	\$ 5.315.425	\$ 1.263.513.015	\$ 875.700.745	\$ 2.804.905.183	\$ 2.444.931.500	\$ 11.219.621	\$ (371.193.304)
22ENE-4FEB	\$ 409.678.358	\$ 207.873.833	\$ 145.359.951	\$ 56.748.039	\$ 6.597.075	\$ 1.438.489.471	\$ 999.588.282	\$ 3.264.335.009	\$ 3.034.654.500	\$ 13.057.340	\$ (242.737.849)
TOTALES	\$ 988.822.148	\$ 501.735.682	\$ 350.848.747	\$ 136.970.179	\$ 16.157.665	\$ 3.775.536.804	\$ 2.622.457.565	\$ 8.392.528.790	\$ 7.324.608.500	\$ 33.570.115	\$ (1.101.490.405)

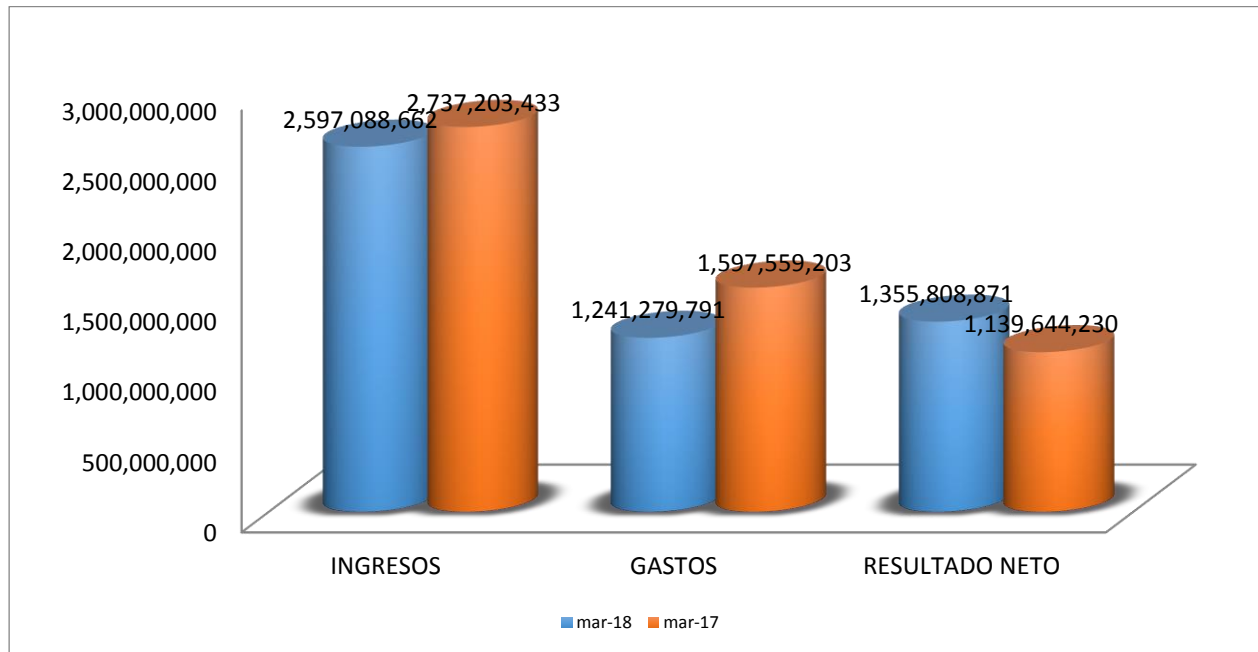
ESTADO DE INGRESOS Y PAGOS DE LA OPERACIÓN			
2010			
INGRESOS			24.813.395.940,00
EGRESOS			28.173.385.695,52
RESULTADO			- 3.359.989.755,52
2011			
INGRESOS			28.612.784.330,00
EGRESOS			29.668.911.717,53
RESULTADO			- 1.056.127.387,53
2012			
INGRESOS			41.286.443.379,00
EGRESOS			45.701.067.140,70
RESULTADO			- 4.414.623.761,70
2013			
INGRESOS			71.968.246.580,00
EGRESOS			72.618.431.772,41
RESULTADO			- 650.185.192,41
2014			
INGRESOS			71.264.173.642,00
EGRESOS			77.028.889.881,83
RESULTADO			- 5.764.716.239,83
2015			
INGRESOS			76.870.659.400,00
EGRESOS			82.911.322.320,09
RESULTADO			- 6.040.662.920,09
2016			
INGRESOS			77.600.486.900,00
EGRESOS			84.468.932.641,70
RESULTADO			- 6.868.445.741,70
2017			
INGRESOS			72.340.241.400,00
EGRESOS			78.570.140.223,94
RESULTADO			- 6.229.898.823,94
2018			
INGRESOS			7.324.608.500,00
EGRESOS			8.426.098.905,43
RESULTADO			- 1.101.490.405,43
PÉRDIDA ACUMULADA			- 35.486.140.228,16

2.4 GESTION CONTABLE

Se rinde la información contable bajo la salvedad que las cifras pueden variar teniendo en cuenta que a la fecha no se ha terminado de realizar las actividades operativas y contables así como las conciliaciones de análisis verificaciones.

El Estado de Resultados para Metrolínea S.A, con corte a 31 de marzo de 2018 valores en pesos, tiene los siguientes aspectos significativos:

AÑO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO NETO
mar-18	2,597,088,662	1,241,279,791	1,355,808,871
mar-17	2,737,203,433	1,597,559,203	1,139,644,230
% VARIACION	-5.1%	-22.3%	19.0%



AÑO	PARTICIPACION N 6.85%	CONCESIONES	PARTICIPACION N 4.79% + 1.87%	OTROS INGRESOS
mar-18	1,168,915,091	45,858,795	1,096,662,281	285,652,495
mar-17	1,138,875,452	80,182,853	1,210,163,686	307,981,442
% VARIACION N	2.6%	-42.8%	-9.4%	-7.3%

La utilidad del ejercicio a marzo de 2018 aumenta en un 19%, aunque el ingreso disminuyó en un 5.1%, la entidad ha optimizado los gastos como se evidencia su disminución en un 22.3%.

AÑO	GASTOS DE ADMÓN	GASTOS DE OPERACIÓN	PROVISIONES	OTROS GASTOS
mar-18	886,504,597	280,185,174	68,991,852	5,598,168
mar-17	898,944,614	616,677,349	76,247,417	5,689,823
% VARIACION	-1.4%	-54.6%	-9.5%	-1.6%

En cuanto al gasto, comparado con el ejercicio anterior, los gastos de la vigencia 2018 presentaron una disminución del 22.3%. Es importante destacar que la administración durante el 2018 ha implementado los mecanismos para optimizar el gasto, pero de acuerdo al nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación y a la circular 030 de 2017 de la Superintendencia de Puertos y Transporte ha registrado en la contabilidad los procesos fallados en su contra, por lo tanto se encuentra en procesos judiciales por pagar los siguientes:

- En cuanto al registro de los intereses, en el laudo arbitral, en la liquidación complementaria del contrato en el literal e) establece: "El nuevo saldo que resulte a favor de Estaciones Metrolínea Ltda., después de hacer los reconocimientos enunciados en los numerales anteriores será cancelado por Metrolínea S.A. en la forma establecida en este laudo, esto es, el cincuenta por ciento (50%) dentro del plazo de diez y ocho (18) meses, y el cincuenta por ciento (50%) restante dentro del año siguiente, periodos en los cuales se reconocerán intereses al DTF más cinco (5) sobre los saldos, que se pagarán con el respectivo capital. En caso de mora se pagarán intereses a la tasa más alta permitida por la ley".
- Las contingencias judiciales que afectan al sistema ponen en riesgo directo la operación y sostenibilidad financiera, lo cual concuerda con lo expuesto por el Dr. Alejandro Maya Martínez en el oficio 2017100367921 del 06 de septiembre de 2017, viceministro de Transporte en donde solicita al Alcalde de Bucaramanga "adelantar las acciones tendientes a sumir las obligaciones derivadas de los procesos judiciales de acuerdo con la participación del ente territorial, teniendo en cuenta las manifestaciones y posiciones por parte de los delegados de ese Ministerio en las sesiones de Junta Directiva y Asamblea de Accionistas que de manera particular se ha indicado al cumplimiento del Convenio de Cofinanciación así como el aprovisionamiento para atender estas obligaciones producto de las contingencias judiciales".
- Por lo anterior Metrolínea S.A., en su calidad de Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo, requiere vincular solidariamente dentro de los procesos judiciales a los Municipios que se encuentran obligados a garantizar el financiamiento y operación del sistema, con el fin de obtener los recursos para garantizar el cumplimiento del pago de estas obligaciones
- Debido a las controversias surgidas en el registro del Laudo Arbitral de Estaciones Metrolínea Ltda., principalmente en el registro de los intereses se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación, y que se analice la viabilidad de retomar nuevamente los conceptos emitidos por ellos en el 2011 y 2013 atendiendo a que los litigios y demandas y laudos arbitrales que se hayan impetrado en contra de Metrolínea S.A. debe estar a cargo de los municipios conforme a lo aprobado en el documento CONPES 3298 del 26 de julio de 2005, donde indica que..."Además de los aportes presentados en el cuadro 4, los costos de operación del ente gestor, los riesgos financieros, las coberturas y los sobrecostos estarán, en su totalidad, a cargo de los municipios del Área Metropolitana."

2.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS DEL ENTE GESTOR

Cuadro Nro. 1

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Recaudo ENERO	Recaudo FEBRERO	Recaudo MARZO	TOTAL Recaudos	PRESUPUESTO POR RECAUDAR	% Ejec Acum
RECURSOS PROPIOS	17,518,539,255	5,624,499,023	936,749,718	1,055,008,075	7,616,256,816	9,902,282,439	43%
Participación en la Operación del SITM (6.85%)	5,859,552,137	391,627,597	431,628,254	408,541,768	1,231,797,619	4,627,754,518	21%
Distribución de 4.79% funcionamiento del SITM	4,179,975,319	289,239,777	301,824,721	285,681,032	876,745,530	3,303,229,789	21%
Distribución de 1.87% Contingencias Judiciales	2,694,730,000	1,227,937,192	117,831,363	111,528,921	1,457,297,476	1,237,432,524	54%
Fondo de mantenimiento y expansión	4,421,016,000	3,650,924,760	63,735,027	12,254,045	3,726,913,832	694,102,168	84%
Explotaciones colaterales	313,265,800	63,135,088	21,236,480	17,798,312	102,169,880	211,095,920	33%
Otros ingresos	50,000,000	1,634,609	493,873	219,203,997	221,332,479	-171,332,479	443%
APORTES Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	179,815,127,077	0	0	0	0	179,815,127,077	0%
Transf. financiación Sentencias y Conciliaciones *	179,815,127,077	0	0	0	0	179,815,127,077	0%
RECURSOS DE CAPITAL	1,035,679,145	872,068,225	24,529,338	0	896,597,563	139,081,582	87%
Rendimientos Financieros (6.85%, Otros)	21,171,000	227,725	276,738	0	504,463	20,666,537	2%
Rendimientos Financieros (Fondo de Mant y Exp)	155,555,000	12,888,355	24,252,600	0	37,140,955	118,414,045	24%
Recursos del Balance (Reservas de Caja 2017)	858,953,145	858,952,145	0	0	858,952,145	1,000	100%
Total Ingresos Ente Gestor	198,369,345,477	6,496,567,248	961,279,056	1,055,008,075	8,512,854,379	189,856,491,098	4%

Presupuesto aprobado \$280.095.650.732, mas adiciones presupuestales \$19.691.607.348, total presupuesto para la vigencia 2018 \$299.787.258.080 (\$198.369.345.477 Ente Gestor y \$ SITM \$101.417.912.603)

* Se aplazó el valor de \$179.815.127.077 para el pago de sentencias y conciliaciones hasta tanto no se cuente con los recursos reales para el pago de las mismas.

Cuadro Nro. 2

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Compromisos ENERO	Compromisos FEBRERO	Compromisos MARZO	TOTAL Compromisos	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Ejec Acum
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	196,687,614,438	2,451,122,725	430,598,213	790,541,558	3,672,262,496	193,015,351,942	2%
Gastos de Personal	5,304,894,042	346,591,746	401,327,185	265,990,594	1,013,909,525	4,290,984,517	19%
Gastos Generales	1,215,000,000	553,030,599	29,271,028	122,576,503	704,878,130	510,121,870	58%
Transferencias Corrientes	182,492,353,077	224,110,968	0	210,108,919	434,219,887	182,058,133,190	0%
Gastos de operación	7,675,367,319	1,327,389,412	0	191,865,542	1,519,254,954	6,156,112,365	20%
DEUDA PUBLICA	50,000,000	0	0	0	0	50,000,000	0%
INVERSION	772,778,895	0	0	0	0	772,778,895	0%
CUENTAS POR PAGAR (VIG. 2017)	858,952,145	858,952,145	0	0	858,952,145	0	100%
Total Gastos Ente Gestor	198,369,345,478	3,310,074,870	430,598,213	790,541,558	4,531,214,641	193,838,130,837	2%

Gastos de Funcionamiento

Está compuesto por los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos de operación, destinados a la planeación, desarrollo, ejecución, manejo y control del servicio masivo de transporte público de metropolitana. Pasajeros en su modalidad de terrestre al interior del municipio de Bucaramanga y su área

- Gastos de Personal: Metrolínea S.A. tiene una planta de personal de 50 trabajadores directos y 3 contratos de prestación de servicios de apoyo administrativo, y 30 de apoyo a la operación del transporte.
- Gastos Generales: Comprende los gastos por concepto de impuestos, materiales y suministros, mantenimiento y compra de equipos, servicios públicos, pólizas de seguros y gastos financieros entre otros.
- Transferencias Corrientes: Comprende los gastos por salud ocupacional, cuota de Auditaje al Ente de Control y el pago de sentencias y conciliaciones.

Deuda Pública

No se contempló la suscripción de contratos de empréstito, lo apropiado en este rubro corresponden al valor apropiado de 50 millones de pesos, para atender el fondo de contingencias contractuales

Inversión del Ente Gestor

El Ente Gestor de sus recursos propio destino recursos para inversión en mejoramiento de la gestión, el control y expansión de SITM.

INGRESOS INVERSION SITM

Cuadro Nro. 3

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Recaudo ENERO	Recaudo FEBRERO	Recaudo MARZO	TOTAL Recaudos	PRESUPUESTO POR RECAUDAR	% Ejec Acum
APORTES CONVENIO DE COFINANCIACION SITM							
Nación BIRF 8083 CO	44,760,017,858	3,526,636,939	0	0	3,526,636,939	41,233,380,919	8%
Nación otras Fuentes	4,048,572,000	4,050,942,105	0	0	4,050,942,105	-2,370,105	100%
Municipio de Bucaramanga	27,127,639,318	19,375,588,102	0	0	19,375,588,102	7,752,051,216	71%
Municipio de Giron	6,254,927,488	4,864,704,539	0	0	4,864,704,539	1,390,222,949	78%
Municipio de Piedecuesta	1,096,550,532	3,457,928,151	0	0	3,457,928,151	-2,361,377,619	315%
Municipio de Floridablanca	4,747,588,407	1,636,583,537	0	0	1,636,583,537	3,111,004,870	34%
Gobernacion de Santander	13,112,205,000	13,112,205,479	0	0	13,112,205,479	-479	100%
Otros recursos del Ente Gestor (Compensaciones)	270,412,000	257,353,041	1,817,580	0	259,170,621	11,241,379	96%
Total Ingresos SITM	101,417,912,603	50,281,941,893	1,817,580	0	50,283,759,473	51,134,153,130	50%

El Recaudo de los recursos del SITM por la suma de 50,283,759,473 corresponde

a:

* Disponibilidad Inicial	33,930,259,347
* Ingresos por transferencias en esta vigencia	1,792,223,588
* Recursos de Capital (Reservas de Caja)	14,561,276,538

GASTOS INVERSION DEL SITM

Inversión por componentes y fuentes de financiación

Cuadro Nro. 4

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Compromisos ENERO	Compromisos FEBRERO	Compromisos MARZO	TOTAL Compromisos	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Ejec Acum
Nación otras Fuentes	30,160,000	30,160,000	0	0	30,160,000	0	100%
Municipio de Floridablanca	35,938,000	0	0	0	0	35,938,000	0%
Otros recursos del Ente Gestor (Compensaciones)	270,412,000	175,559,000	0	0	175,559,000	94,853,000	65%
5. Reasentamientos humanos	33,000,000	0	19,876,260	0	19,876,260	13,123,740	60%
Municipio de Bucaramanga	33,000,000	0	19,876,260	0	19,876,260	13,123,740	60%
6. Diseño e implementacion planes ambientales	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000	0%
Municipio de Bucaramanga	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000	0%
Municipio de Giron	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000	0%
Municipio de Piedecuesta	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000	0%
Total Gastos SITM	101,417,912,603	61,141,606,301	24,511,240	70,580,408	61,236,697,949	40,181,214,654	60%

Los compromisos en inversión para la construcción del SITM, en este periodo asciende a la suma de \$61.236 millones, equivalente al 60% del presupuesto, correspondiendo principalmente a los compromisos adquiridos mediante vigencias futuras de la vigencia 2018, en los contratos de construcción de los portales del Norte de Bucaramanga y Piedecuesta.

PORTAL DEL NORTE \$34.799.373.944

OBRA \$31.824.861.249 (Vigencia 2017 \$7.575.568.496.
Vigencias futuras \$24.249.292.753)

INTERVENTORIA \$ 2.974.512.695 (Vigencia 2017 \$875.983.436.
Vigencias futuras \$2.098.529.259)

PORTAL DE PIEDECUESTA \$34.912.767.603

OBRA \$32.366.405.603 (Vigencia 2017 \$2.953.894.682.
Vigencias futuras \$29.412.510.921)

INTERVENTORIA \$ 2.546.362.000. (Vigencia 2017 \$682.479.649.
Vigencias futuras \$1.863.882.351)

3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3.1 PORTAL GIRON

CONTRATO DE OBRA		
No. CONTRATO	113 DE OBRA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRON PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.	
VALOR INICIAL	19.532.614.234.00	
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL GIRÓN 2015	
PLAZO INICIAL	14 MESES	
FECHA DE INICIO	13 DE JULIO DE 2016	
ADICIONAL I	2 MESES	
ADICIONAL II	5 MESES	1.499.591.009,00
ADICIONAL III	1 MES	482.512.262,00
VALOR FINAL	21.514.717.505,00	
FECHA DE TERMINACION	12 DE MAYO DE 2018	

CONTRATO DE INTERVENTORIA		
No. CONTRATO	054 SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL 08 DE ABRIL DE 2016	
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.	
VALOR INICIAL	\$ 1.011.150.888,00	
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL	
PLAZO INICIAL	14 MESES	
FECHA INICIO	11 DE MAYO DE 2016	
ADICIONAL I	3 MESES	\$ 262.270.050,00
ADICIONAL II	1 MES	\$ 87.423.350,00
ADICIONAL III	6 MESES	\$ 501.507.650,00
ADICIONAL IV	1 MES	\$ 18.239.392,00
VALOR FINAL	\$ 1.880.591.330,00	
FECHA DE TERMINACION	10 DE JUNIO DE 2018	

AVANCE DE CONTRATOS

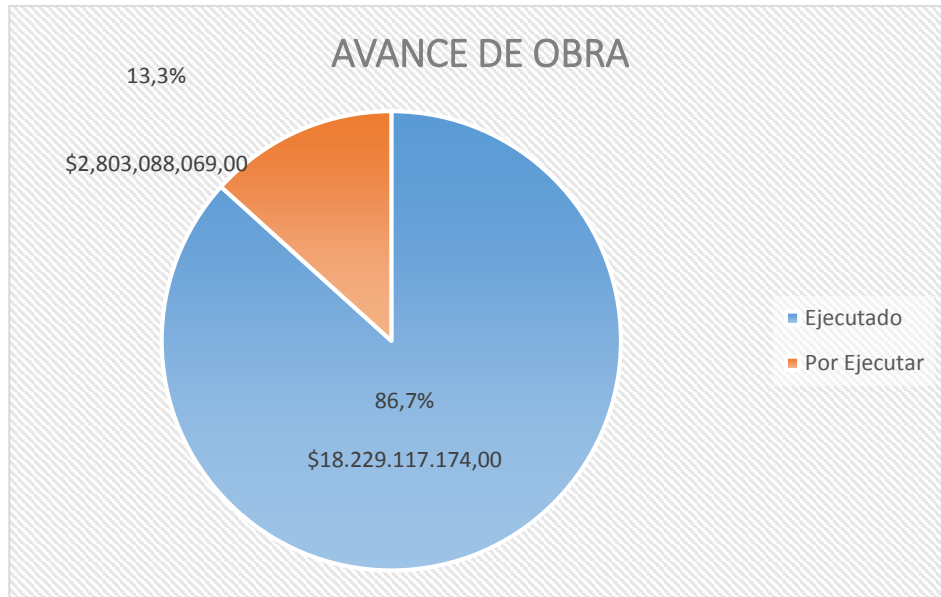


Figura No. 1

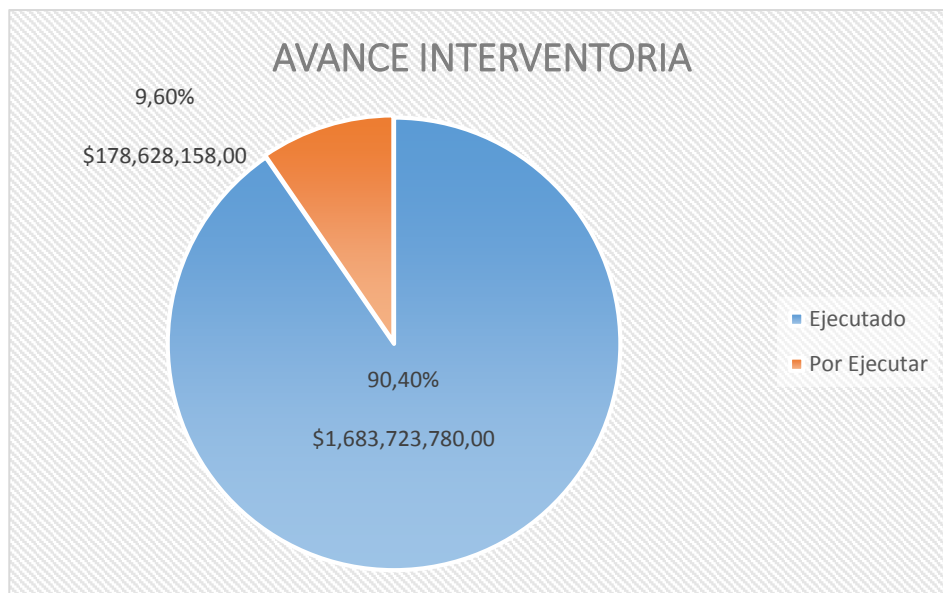


Figura No. 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estructura Principal



Plazoleta de Acceso

3.2 PORTAL DEL NORTE

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	132 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE CABECERA PORTAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	31.824.861.249.00
CONTRATISTA	ISMOCOL S.A.
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	15 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3.3 PORTAL DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	135 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	32.366.405.603.00
CONTRATISTA	ISMOCOL S.A.
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	14 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049 DE 2018

CONTRATO DE CONSULTORIA	
No. CONTRATO	049 DE 2018
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO DEL SISTEMA ESTRUCTURAL PARA REESTABLECER LOS CARRILES SOBRE LA PARALELA OCCIDENTAL UBICADO FRENTE AL LOTE IDENTIFICADO CON NUMERO 01-04-0207-0204-000 DE PROPIEDAD DE METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	35.938.000 incluido IVA e Impuestos Tasas y Contribuciones
CONTRATISTA	ALEXISI VEGA INGENIEROS S.A.S.
PLAZO INICIAL	60 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO	01 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACION	02 de abril de 2018

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4.1 PROCESOS JUDICIALES

Se enuncia el estado de los procesos judiciales en curso.

Cuadro - Procesos Judiciales a 31 de marzo de 2018

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO A 31 DE MARZO DE 2018		
TIPO DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS	VALOR
TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO	1	\$2,027,885,391.00
ACCIÓN CONTRACTUAL	11	\$85,502,024,158.00
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	27	\$40,293,862,549.00
EJECUTIVOS	5	\$4,259,161,407.44
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$85,622,713.00
ACCIÓN POPULAR	7	\$0.00
ORDINARIO LABORAL	3	No se establece
TOTAL	55	\$132,168,556,218.44

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO A 31 DE MARZO DE 2018		
TIPO DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS	VALOR
ACCIONES DE REPETICIÓN	4	\$1,666,771,513.44
TOTAL	4	\$1,666,771,513.44

Según informe mensual entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del Riesgo, con corte a 31 de marzo de 2018 en los procesos judiciales es la siguiente:

Cuadro - Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso

RIESGO PROCESOS EN CURSO A 30 DE JUNIO DE 2017			
RIESGO	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA
ALTO	100	6	\$6.302.804.029,80
MEDIO ALTO	50	29	\$102.255.310.803,00
MEDIO BAJO	20	15	\$22.459.656.882,00
BAJO	10	3	\$630.080.673,80
TOTAL		53	\$131.647.852.388,60

Es necesario señalar que en su mayoría las demandas que cursan en contra de Metrolínea, son producto de contratos suscritos y hechos ocurridos entre los años 2007 a 2012, es decir, anteriores a esta administración.

ACCIONES DE REPETICIÓN

Existen acciones de repetición interpuestas por METROLÍNEA en los años 2013, 2014 y 2017, las cuales se encuentran en curso en el Tribunal Administrativo de Santander y en el Juzgado Trece Administrativo mediante radicados 2013-01093, 2013-01226, 2014-00263 y 2017-00046.

ACCIONES DE REPETICION					
Acción	Cuántia	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado Actual
Acción de Repetición	\$ 855,307,563.00	Honorable Consejo de Estado	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	En apelación ante el Consejo de Estado, C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa. El 02/05/2016 se admitió recurso, notificado por estados el 13/05/2016. El 25/05/2016 ingresó al Despacho para correr traslado para alegar de conclusion. El 16 de Septiembre de 2016 Dr Roman Andres Velasquez allega poder. El día 9 de Marzo de 2018 se revisó que dentro del proceso se porfirio Auto mediante el cual se decide fundado el impedimento al Consejero, Doctor Jaime Santofimio por lo cual se retira de su conocimiento el expediente y el mismo se regresa el expediente al Despacho.
Acción de Repetición	\$ 334,023,962.22	Honorable Consejo de Estado	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	El 19/07/2016 ingresó al Despacho para Sentencia de primera instancia. El 08 de Septiembre de 2016 Dr Roman Andres Velasquez allega poder. El día 14 de Diciembre de 2016 se notificó Sentencia de primera instancia en contra de los intereses de Metrolínea S.A. El día 18 de Enero de 2017 se interpuso recurso se apelación contra la Sentencia de primera instancia. El día 13 de Julio de 2017 ingreso al Despacho para conceder recurso de apelación propuesto. El día 14 de Julio de 2017 se concede el recurso de apelación presentado por parte del Tribunal Administrativo de Santander. El día 1 de Agosto de 2017 se envía el expediente al H. Consejo de Estado.

ACCIONES DE REPETICION					
Acción	Cuantía	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado Actual
Acción de Repetición	\$ 296,272,138.22	Juzgado Trece Administrativo Oral de Bucaramanga	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	El día 24 de octubre de 2016, se realizó la audiencia de pruebas donde no se hace presente el señor Felix, se realizaron los interrogatorios de parte y se da por terminada la etapa probatoria. Así mismo el día 04 de Noviembre de 2016 mediante auto ordena declarar falta de competencia para conocer el presente medio de contol y remite a l Tribunal Administrativo Oral de Santander. El día 2 de Junio de 2017 el Tribunal Administrativo de Santander regresa el expediente al Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga. El día 18 de Agosto de 2017 el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga emite auto de odedézcase y cúmplase la decisión adoptada po el Tribunal Administrativo de Santander de regresar el expediente a este Juzgado. El día 28 de Agosto de 2017 ingreso al Despacho para Sentencia de primera instancia. El día 25 de Enero de 2018 se notificó Sentencia de primera instancia denegando las pretensiones incoadas por Metrolínea S.A. El día 6 de Febrero de 2018 se radicó recurso de apelación contra Sentencia de primera instancia.
Acción de Repetición	\$ 181,167,850.00	Juzgado Noveno Administrativo Oral de Bucaramanga	Metrolínea S.A	Vergel y Castellanos y otros	El día 14 de Febrero de 2017 se radico medio de control de Repetición contra VERGEL Y CASTELLANOS, INTERPRO SAS, ESTUDIOS TECNICOS, ASESORIAS S.A. - ETA S.A. El día 14 de Marzo de 2017 el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga emite auto que admite la demanda presentada por METROLÍNEA S.A. en ejercicio del medio de control de Acción de Repetición bajo radicado 2017 – 046. El día 15 de Marzo de 2017 se radico ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga recurso de reposición contra el auto que admite la demanda presentada por METROLÍNEA S.A. en ejercicio del medio de control de Acción de Repetición bajo radicado 2017 – 046. El día 4 de Abril de 2017 el Despacho resuelve el recurso interpuesto por Metrolínea S.A. contra el Auto que admite demanda. El día 5 de Abril de 2017 se radico ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga oficio a través del cual se solicita aclaración del auto que resuelve el recurso presentado contra el Auto que Admite la demanda. El día 13 de Junio de 2017 se corre traslado de la demanda a los demandados. El día 4 de Septiembre la apoderada de Estudios Técnicos y Asesorias S.A. - ETA S.A. El día 21 de Septiembre de 2017 se noticio Auto que fija fecha de audiencia inicial para el día 6 de Octubre de 2017 y se ordeno oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga ya Porvenir S.A. El día 6 de Octubre se realizó Audiencia inicial. El día 30 de Octubre de realizó Audiencia de pruebas, programandose su continuación para el día 22 de Noviembre de 2017 a las 10:30 a.m. El día 17 de Noviembre de revisó dentro del proceso Auto que cambió fecha de realización de Audiencia de Pruebas para el día 1 de Diciembre de 2017 a las 10:30 a.m. El día 29 de Noviembre de 2017 se radicó solicitud de cambio de fecha de Audiencia de pruebas fijada para el día 1 de Diciembre de 2017, toda vez que para ese mismo día y hora se tiene fijada con antelación una diligencia judicial dentro de otro proceso de Metrolínea S.A. El día 1 de Diciembre de 2017 se corrio traslado para presentar alegatos de conclusión. El día 18 de Diciembre de 2017 se radicaron los alegatos de conclusión por parte de Metrolínea S.A.

CONDENAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO

Las condenas en firme pendientes de pago por parte de Metrolínea son las siguientes:

Cuadro - Sentencias Ejecutoriadas Pendientes de Pago 31 de marzo de 2018

METROLINEA S.A.				
RELACION DE CONDENAS CANCELADAS Y PENDIENTES DE PAGO				
Proyeccion a 31 de Marzo de 2018				
DEMANDANTE	CAUSA	FECHA FALLO	FECHA EJECUTORIA	CAPITAL
XIE S.A.	Contratos Nro. 006 y 007 de 2006	10 Ago 2009 / 26 Jul 2011	10 de agosto de 2009	9,054,995,633
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Contrato Nro. 001 de 2006	9 de marzo de 2010	9 de marzo de 2010	2,071,068,248
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Contrato N°005 de 2006	12 de agosto de 2014	27 de agosto de 2014	695,732,484
ESTACIONES METROLINEA	Contrato de concesión construcción estación de cabecera, patios, talleres de Floridablanca	18 de Febrero de 2016	Marzo de 2016	143,021,398,503
TOTAL				154,843,194,868

Nota: Estas condenas corresponden a contratos suscritos, ejecutados, y demandas contestadas por administraciones anteriores.

a. ACUERDO DE PAGO SUSCRITO CON TRANSPORTE INTELIGENTE TISA S.A PARA EL PAGO DE SENTENCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD

Mediante la Resolución No. 050 del 12 de marzo de 2018 se autorizó el pago de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Santander; así mismo se aprobó que para que con este pago se cancelara parte de la obligación que tiene **TISA** frente a Metrolínea S.A. por concepto de reintegro del valor del servicio de energía eléctrica adeudado.

4.2 CONTRATACIÓN

RELACIÓN CONTRATACIÓN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2018

CLASE DE CONTRATO	VIGENCIA 2018
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	43
Prestación de servicios	13
Suministro	4
Seguros	1
Interadministrativo	1
Compraventa	1
Total	63

Los procesos de selección de la contratación se realizaron de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de Contratación Directa, sin embargo, en los Contratos de Suministro diferentes a la Prestación de Servicios Profesional y de Apoyo a la Gestión se ha procurado que existan pluralidad de oferentes, aun cuando no es requerido; lo anterior con el ánimo de materializar el principio de valor por dinero y lograr ofertas competitivas en términos de precio, calidad y servicio.

4.3 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La atención y el servicio a usuarios es uno de los aspectos que mayor relevancia ha venido adquiriendo el Sistema, toda vez que nuestro objetivo no está limitado a la simple prestación de un servicio sin ningún otro miramiento de calidad, sino que se ha fijado el propósito de ofrecer sus servicios con los elevados estándares de excelencia.

Como entidad al servicio de los ciudadanos por mandato constitucional, es esencial tener definidos claramente los derroteros y maneras en que debemos responder cualquier requerimiento de los usuarios, brindando un servicio de manera adecuada y con respeto hacia nuestros usuarios, atentos a sus expectativas, comprender y mostrar interés por sus necesidades, y realizar un acompañamiento permanente en la gestión de sus requerimientos que permitirá hacer la diferencia, conquistando la satisfacción, confianza y preferencia de nuestros usuarios.

Por eso cada queja es tratada de manera equitativa, objetiva e imparcial a través del proceso de atención de las PQRSD, todas las peticiones sin importar su naturaleza son tratadas con el mismo grado de importancia, propendiendo por su resolución oportuna y efectiva, en aras de satisfacer integralmente la necesidad del peticionario.

Así mismo la responsabilidad directa de atender al usuario no recae exclusivamente sobre un área específica en este caso la Oficina Asesora Jurídica, sino que se hace partícipe de cada una de las dependencias de la entidad, estando así todos comprometidos en la satisfacción integral de las necesidades del usuario.

Las PQRS presentadas ante METROLÍNEA, se encuentran atendidas en los términos legales.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES

5.1. SISTEMAS

- **Soporte a usuarios en general a las actividades de tecnológicas que comprenden:**
 - Asistencia en sitio al hardware y al software de la entidad
 - Monitoreo del enlace dedicado de Internet
 - Administración de UTM para control de navegación
 - Administración del servidor de correo de la entidad
 - Realizar copias de seguridad de la aplicación contable
 - Cargar información en la página Web de la entidad
 - Actualizar la APP de Metrolinea S.A.
 - Informes del Biométrico

- **Formateo de cinco equipos de cómputo:**
 - Asistente de secretaria general
 - Profesional especializado de presupuesto
 - Profesional de archivo
 - Profesional de mantenimiento
 - Secretaria General

- **Configuración equipo adquirido para el área de archivo**

- **Elaboración de los siguientes cinco (5) estudios previos para contratación:**
 - Prestación del servicio para el soporte y mantenimiento, para la página web y la aplicación móvil (app) de Metrolinea s.a.
 - Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo para las impresoras y escáner e instalación de repuestos para el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo de Metrolinea s.a.
 - Prestación de los servicios de: Cloud Computing - SAAS para el software Neogestión, hosting para alojar el portal web, correo corporativo y una I.P. Fija publica para certificado de seguridad de la página web de Metrolinea S.A.
 - Prestación de servicios profesionales para la elaboración del plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones (PETI) de Metrolinea S.A.
 - Contratar una solución integral para el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ley 1581 de 2012 o ley de protección de datos personales, basada en soporte tecnológico (software) que permita diseño, gestión, protección y monitoreo de un sistema de gestión de datos personales y el acompañamiento jurídico en derecho de habeas

- **Asignación como supervisor de los siguientes siete (7) contratos:**

- Prestación de servicio de acceso a internet dedicado simétrico de 20m, con las respectiva seguridad perimetral UTM, para la instalaciones administrativas de Metrolinea s.a.
- Prestación del servicio para el soporte y mantenimiento, para la página web y la aplicación móvil (app) de Metrolinea s.a.
- Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo para las impresoras y escáner e instalación de repuestos para el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo de Metrolinea s.a.
- Prestación de los servicios de: Cloud Computing - SAAS para el software Neogestión, hosting para alojar el portal web, correo corporativo y una I.P. Fija publica para certificado de seguridad de la página web de Metrolinea S.A.
- Prestación de servicios profesionales para la elaboración del plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones (PETI) de Metrolinea S.A.
- Contratar una solución integral para el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ley 1581 de 2012 o ley de protección de datos personales, basada en soporte tecnológico (software) que permita diseño, gestión, protección y monitoreo de un sistema de gestión de datos personales y el acompañamiento jurídico en derecho de habeas
- prestar el servicio de soporte y actualización para todos los módulos que se utilizan en la solución Stefanini Sysman Software de Metrolinea S.A, para la vigencia 2018

- **Inicio de labores específicas de los siguientes contratos:**

- Prestación de servicios profesionales para la elaboración del plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones (PETI) de Metrolinea S.A.
- Contratar una solución integral para el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ley 1581 de 2012 o ley de protección de datos personales, basada en soporte tecnológico (software) que permita diseño, gestión, protección y monitoreo de un sistema de gestión de datos personales y el acompañamiento jurídico en derecho de habeas

- **Atender y entregar la siguiente información a la Contraloría Municipal**

- Manuales de usuario operación Contable
- Mapa de riegos de corrupción 2017
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2017
- Acta de Inicio Contrato 041 – PETI (Plan Estratégico de TI)
- Contrato 041 – PETI (Plan Estratégico de TI)
- Avance PETI (Plan Estratégico de TI)
- Política uso recursos informáticos y manejo información por APROBAR
- Hoja de vida equipos-23-107.5.1.F0
- Política cero papel
- Procedimiento de copias de seguridad
 - Registro de restauración de backup
 - Solicitud de Backup
 - Registro de restauración de backup
- Solicitud documentos Operaciones

- 047-2017 - INFORME 1
- 047-2017 - INFORME 2
- 047-2017 - INFORME 3
- Inventario de equipos
- Plan de mejoramiento vigencia 2016-pga 2017
- Plan anual de adquisiciones 2017 consolidado
- Resolución creación Comité anti - tramite y Gel

- Atender y entregar la siguiente información a la Revisoría Fiscal

- Manuales de usuario operación Contable
- Acta de Inicio Contrato 041 – PETI (Plan Estratégico de TI)
- Contrato 041 – PETI (Plan Estratégico de TI)
- Avance PETI (Plan Estratégico de TI)
- Política uso recursos informáticos y manejo información por APROBAR
- Hoja de vida equipos-23-107.5.1.F0
- Política cero papel
- Procedimiento de copias de seguridad
 - Registro de restauración de backup
 - Solicitud de Backup
 - Registro de restauración de backup
- Inventario de equipos
- Plan de mejoramiento vigencia 2016-pga 2017
- Plan anual de adquisiciones 2017 consolidado
- Resolución creación Comité anti - tramite y Gel
- Organigrama Metrolínea S.A.
- Diagrama de red Metrolínea S.A.
- Contratos en curso
 - CTO N° 041 PETI
 - CTO N° 047 SYSMAN
 - CTO N° 054 LEGAL-SHIELD-SGDP-METROLÍNEA
 - CTO N° 042 CONSULTORIA DE COLOMBIA LIMITADA
 - CTO N° 048 KUNTHUR S.A.S.
 - CTO N° 050 IP TOTAL SOFTWARE S.A.
 - CTO N° 128 UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.

5.2. PRENSA Y COMUNICACIONES

Campañas de Socialización y Cultura Ciudadana desde la Oficina de Prensa y Comunicaciones en las Redes Sociales institucionales.

1. #DeServicio Si necesitas denunciar problemas con nuestros recorridos, recuerda que tenemos un canal de reclamos para los usuarios. Ingresa directamente desde nuestro sitio web: <http://www.metrolinea.gov.co> #NosMueveServirte ☐☐ – 13 de enero de 2018.

#DeServicio Si necesitas denunciar problemas con nuestros recorridos, recuerda que tenemos un canal de reclamos para los usuarios. Ingresa directamente desde nuestro sitio web: metrolinea.gov.co

#NosMueveServirte 🚗 😊



2. **#TengaEnCuenta** Los mapas-guías de ruta que se encuentran en las estaciones del SITM, te orientan con relación a tus traslados y viajes. **#EstamosMejorandoParaTi** ☐☐☐ 15 de enero de 2018.



Metrolínea
@Metrolinea

#TengaEnCuenta Los mapas-guías de ruta que se encuentran en las estaciones del SITM, te orientan con relación a tus traslados y viajes. **#EstamosMejorandoParaTi** 😊 🚗 ☀️



3. #ElDato ¡Pensamos siempre en tu bienestar! Por ello acondicionamos varias bancas de madera en la plataforma de la estación Provenza Occidental para tu descanso mientras esperas la ruta.
#NosMueveTuBienestar ☐☐☐ – 18 de enero de 2018.



4. #FelizDomingo Anímate a disfrutar esta jornada en familia y amigos, con los planes de descanso y entretenimiento que se ofrecen en el @AreaMetroBga por supuesto viajando con nosotros.
#NosMueveTuBienestar ☐☐☐ - 21 de enero de 2018.



7:59 - 21 ene. 2018

5. #ElDato Respeta siempre las #SillasPreferenciales para personas con movilidad reducida, embarazadas y de la tercera edad. ¡Sé un buen pasajero! ☺♿🚗 #MetrolíneaInclusiva - 22 de enero de 2018.



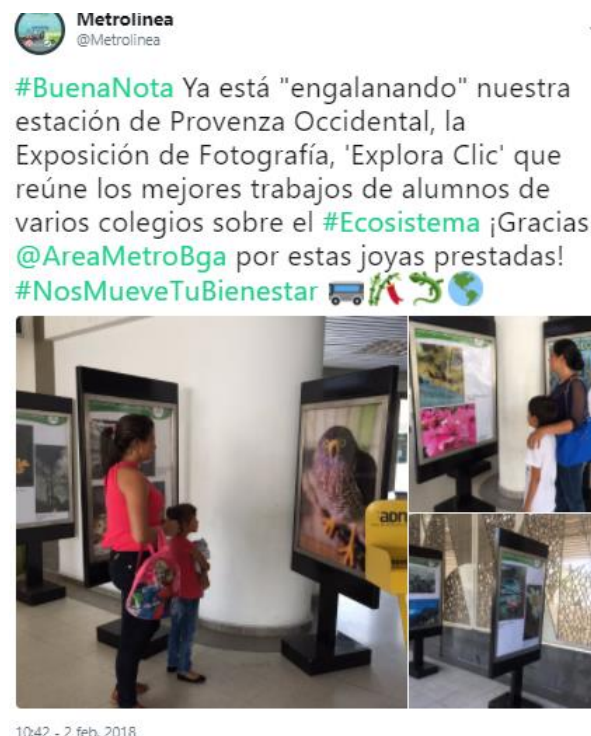
6. #ElDato Tenga en cuenta esta recomendación para disfrutar de un viaje más ameno. #NosMueveTuBienestar ☺☺☺ – 23 de enero de 2018.



7. #ElDato #Metrolibro abre sus puertas desde hoy para todo el que quiera hacer un "alto" en el camino, y deleitarse con la literatura que allí encontrará. ¡Esperamos a grandes y chicos en el túnel de transferencia de la estación Provenza Occidental! □□□ - 1 de febrero de 2018.



8. #BuenaNota Ya está "engalanando" nuestra estación de Provenza Occidental, la Exposición de Fotografía, 'Explora Clic' que reúne los mejores trabajos de alumnos de varios colegios sobre el #Ecosistema ¡Gracias @AreaMetroBga por estas joyas prestadas! #NosMueveTuBienestar □□□□ – 2 de febrero de 2018.



10:42 - 2 feb. 2018

9. #ElDato Recuerda, el uso correcto de las vías exclusivas permite el traslado de al menos 160 personas por cada bus, versus solo una en vehículo particular. ¡Piénsalo! #ConstruyendoMovilidad
□□□ - 5 de febrero de 2018.



10. #BuenasCosasQuePasanEnElTransportePúblico ¡Somos un SITM inclusivo, facilitamos el acceso a quienes poseen habilidades diferentes! #NosMueveTúBienestar – 6 de febrero de 2018.



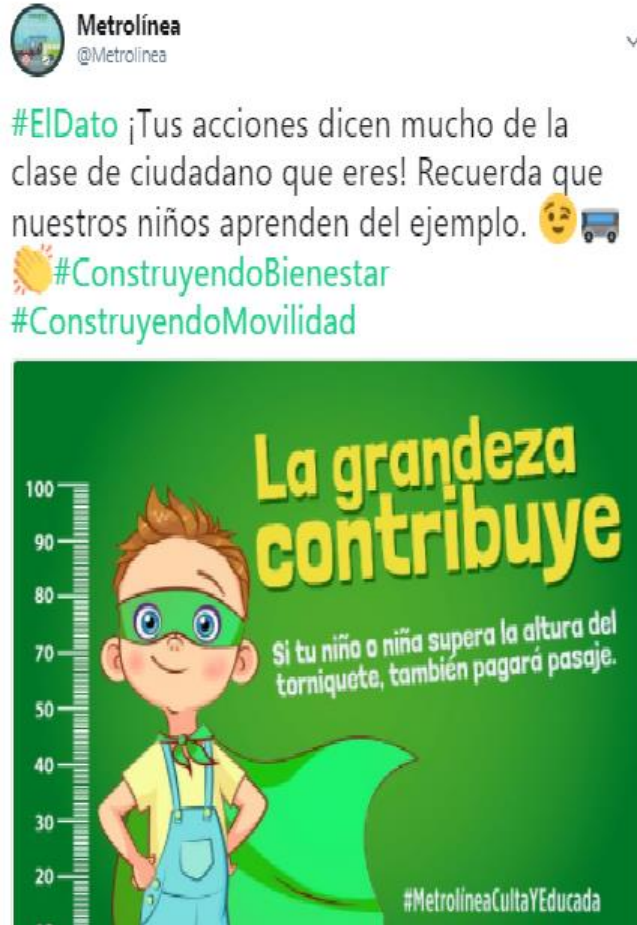
11. #ElDato ¡En nuestro SITM, ni se compra, ni se vende! ¡Se parte de la solución!
#NosMueveTuBienestar - 8 de febrero de 2018.



12. #ElDato Jhon Moreno sintonizado con una #MovilidadSostenible Dejó su bici en el biciparqueadero ubicado en el túnel de transferencia de la est. Provenza Occidental, tomó el RE1 para llevar a su hija hasta el sector de la @UIS La intermodalidad #EsPosible #ConstruyendoBienestar - 7 de marzo de 2018.



13. #ElDato ¡Tus acciones dicen mucho de la clase de ciudadano que eres! Recuerda que nuestros niños aprenden del ejemplo. ☐☐☐#ConstruyendoBienestar #ConstruyendoMovilidad – 9 de marzo de 2018.



14. #ElDato Adelantamos mantenimiento de nuestra planta física en la estación de Provenza Occidental. Queremos que cuentes con las mejores condiciones, pero también necesitamos tus cuidados. #NosMueveServirte ☐☐☐ - 13 de marzo de 2018.



15. #EIDato La infraestructura de nuestro SITM se destaca por ser accesible para la población con condición de discapacidad. ♿️👤#ConstruyendoBienestar - 15 de marzo de 2018.



19:07 - 15 mar. 2018

Seguidores en twitter a corte del 31 de diciembre de 2017: 9.380 – 31 de marzo de 2018: 9.640

Amigos de nuestra Fan Page de Facebook a corte del 31 de diciembre de 2017: 7.800 – 31 de marzo de 2018: 7.970.

5.3. RECURSOS HUMANOS

Capacitaciones.

El mes de febrero se realizó una capacitación con el personal de planta y CPS, ofrecido por el DANE, sobre el tema: CENSO ELECTRÓNICO. Censo Nacional de población y vivienda. Año 2018. Lugar auditorio Metrolínea S.A.

El mes de marzo iniciamos todo el proceso de implementación y desarrollo del plan de Capacitación para la vigencia 2018, pendiente por su culminación e inicio de ejecución.

Se realizó la capacitación al personal de la empresa y trabajadores de la EMAB, sobre la campaña humanitaria de tratamiento niños y adultos con cáncer, programa de las TAPITAS. Estaciones del SITM. Lugar de reunión auditorio Metrolínea S.A.

Bienestar social.

Se han realizado dos actividades de integración y reconocimiento y colaboración, "BABY SHOWER" de los compañeros: Javier Gómez y Leonela Agüero, con el aporte del personal de la empresa, y la colaboración de los funcionarios Yolanda Rey, Luz Marina Peña, Sandra Velásquez, y Sandra Sánchez; la participación de los compañeros de la empresa, junto con el señor gerente ing. Antonio Jose Granados y la Secretaria General Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo. Entrega de regalos.

Evento programado especial del día de la mujer, participación y colaboración de todos los hombres de la empresa, en evento muy participativo con una bonita serenata, entrega de obsequio y refrigerio.

Se ha realizado la celebración de los cumpleaños de algunos compañeros de la empresa.

Se inició el proceso de elaboración del plan de bienestar social de la empresa, vigencia 2018, pendiente por culminar para iniciar su respectiva ejecución.

Desarrollo procesos.

Cumplimiento liquidación de Nomina mes a mes. Con sus respectivos soportes de novedades, descuentos, libranzas, vacaciones, bonificación año servicio, incapacidades etc.

Se realizó, y se dio cumplimiento al respectivo trámite de autorización de pago cesantías del personal que lo requirió a partir de la fecha definida por los fondos.

Respuesta oportuna, y adjunto de documentación solicita por los entes de control referentes al sinnúmero de requerimientos y procesos llevados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, Fiscalía General de la Republica, Procuraduría General de la Nación, Personería Municipal.

Se procedió a suministrar y coordinar información, y solicitar al personal sobre el proceso de actualización de las hojas de vida en el SIGEP, año 2018.

Se procedió a dar cumplimiento al Decreto 1951 del 2017, plazo 16 de marzo 2018, expedición de certificados de ingresos y retenciones año 2017 al personal de nómina de la empresa.

Se coordinó e informó al personal sobre la necesidad de entregar los soportes de justificación para la retención año 2017,

Por estudio menores de 25 años

Por dependientes

Prepagada

Crédito hipotecario

Presentación de la información sistema "CHIP" Contaduría General de la República, Ministerio de Hacienda Pública, COSTOS DE PERSONAL, " nómina y contratación. vigencia 2017.

Coordinación proceso " AUDITORIA INTERNA " de hojas de vida con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Información y complemento de información.

Entrega de información y gestionar planillas de la Registraduría Municipal de Bucaramanga, del personal de planta y de contratación para el proceso de selección de jurados de votación, para las elecciones de congreso y presidente de la república, se le dio cumplimiento exacto a dicha solicitud.

Vacaciones.

Se realizó el cronograma de programación de vacaciones de la vigencia 2018, y donde cada funcionario suministró la información de sus periodos de vacaciones a disfrutar y fechas definidas para cumplimiento de este derecho, programación que se coordinó con el personal de nómina y sus respectivos jefes de cada dependencia.

Siniestralidad.

Se ha venido cumpliendo con responsabilidad los reportes de siniestralidad sucedidos en todas las estaciones, donde el incremento de este tipo de evento fue menor, rotura de vidrios de las puertas de las estaciones del SITM, y algunos esporádicamente destruidos; robo de barandas metálicas internas de las estaciones, reportes a la aseguradora, , igualmente lo sucedidos con los accidentes presentados de algunos usuarios del sistema dentro de las estaciones, proceso que igualmente se ha venido cumpliendo en su totalidad y con mucha responsabilidad ante los entidades encargadas de cumplir con este proceso: aseguradora, clínica Bucaramanga, funcionarios supervisores de operación de Metrolínea S.A.

5.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente

mencionada para su manejo y archivo, como resultado de estas acciones se han obtenido los siguientes resultados:

Organización, depuración y clasificación de los fondos acumulados del archivo central.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000, por tanto se inició dicho proceso y actualmente se encuentra con el siguiente avance:

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCIÓN FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERÍA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	46%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%
PQRS	100%
PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%
PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%

Comité interno de archivo.

En el curso de la vigencia 2018 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.

Y hasta la fecha se han desarrollado los siguientes comités:

TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 2017	4
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 2018	1

Elaboración de procedimientos, guías, programas.

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2018 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE DOCUMENTO ELABORADO	NOMBRE
Procedimiento	Procedimiento actualización Tablas de Retención Documental
Guía	Guía para la atención de consultas y préstamo documental
Programa	Elaboración del PGD (Programa de Gestión Documental)
Resolución	Elaboración de la Resolución Interna de Archivo

Capacitación.

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones a todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
Socialización y aplicación	Manejo de Tablas de Retención Documental (Realizada en las inducciones)
Socialización	Proceso actualización TRD-Guía para la atención de consultas y préstamos documental. (Diciembre de 2016)
Capacitación	Ley General de Archivos "Ley 594 de 2000" (Agosto 04 de 2017) Capacitación temas generales con respecto a la Gestión Documental (Octubre 05 de 2017).

Conclusión.

En virtud de la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias, la Gerencia Metrolínea S.A. ha apoyado el plan de trabajo presentado con el fin de garantizar no solo el cumplimiento de la norma anteriormente mencionada, si no garantizar la transparencia en el manejo de la documentación institucional, es por esto que el área de gestión documental está realizando las actividades propias de su función y a su vez brinda acompañamiento a todas las dependencias de la institución con el garantizar la protección y conservación de la documentación recibida y/o generada.

5.5. GESTIÓN DE CALIDAD

Objetivo general del proceso gestión de calidad.

Realizar gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios internos del SITM.

En cumplimiento al objetivo principal del subproceso, se adelantó creación y actualización de documentos tales como formatos, guías y procedimientos entre otras, esta labor se hace continuamente toda vez el dueño del proceso lo solicite.

Desde calidad se trabajó en mantener en funcionamiento el software NeoGestión, cumpliendo con las necesidades del personal el cual radica la correspondencia por este medio. Se atendió las dudas de algunos usuarios y se capacitó el personal nuevo en el uso del mismo.

Se programó la inducción y capacitación en diferentes temas al funcionario encargado de la secretaría General, se está a la espera de realizar la correspondiente a calidad y SST.

La última semana del mes de marzo, se realizó seguimiento documental a los oficios recibidos en la ventanilla única, lo cual evidencio el incumplimiento por parte de algunos funcionarios en el uso del elaboró y el revisó que va anexo en la plantilla; como acción de mejora se envió con fecha de 02 de abril, un comunicado interno recordando la importancia del cumplimiento de los lineamientos aprobados internamente.

5.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo general del SST.

Velar por el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó el contrato de dotación y elementos de protección personal.

Se programó capacitación en manejo de posturas (riesgo osteomuscular) en dos jornadas para contar con la participación de todo el personal. Se dejó en evidencia que el personal no asiste a las charlas muchas veces por pereza de bajar al auditorio o porque según ellos no tienen permiso del jefe.

Por solicitud del comité de convivencia laboral, se realizaron varias jornadas de charla-taller de riesgo psicosocial, este tuvo una buena acogida entre los funcionarios.

Con la ARL AXA COLPATRIA y el corredor de seguros JLT, se elaboró el plan anual de trabajo, el cual fue aprobado, dándole estricto cumplimiento a la fecha.

En el mes de febrero se dio inicio a las charlas para concientizar al personal en la importancia de la conformación de las brigadas de emergencia; Para el mes de marzo del presente año, se tiene programado iniciar las capacitaciones a los brigadistas, las cuales se van a realizar hasta el mes de noviembre.

Al personal de oficios varios se le realizó una charla (capacitación), por parte de la empresa TODO ASEO, enfocada en el uso correcto de los productos necesarios para realizar limpieza. Con apoyo de SOAMBICOL, se realizó un refuerzo de este tema, capacitando al personal en cómo identificar el rombo de colores y peligros de cada producto y cómo actuar en caso de emergencia.

En el mes de marzo se agendó, para el día 5 de abril una capacitación para el personal de mantenimiento, enfocada en el uso correcto de los elementos de protección personal. Se programó reentrenamiento en alturas y se gestionó la dotación que van a usar este año.

Se empezó a documentar los sistemas relacionados con los programas de vigilancia epidemiológica.